

Identificación de imaginarios sobre libertad que tienen las mujeres reclusas en el
Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Ocaña, Colombia

Diego Iván Morales Rueda

Mg. Carlos Fernando Valencia Peñuela

Director de Trabajo de Grado

Universidad Nacional Abierta y a Distancia -UNAD-

Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades

Maestría en Comunicación

Ocaña, Colombia

Septiembre, de 2020

Agradecimientos

A ti Dios, por fortalecerme día a día.

A mi esposa, por ser mi guía, mi faro, mi polo a tierra.

Índice

Objeto de Investigación	1
1.1 Planteamiento del problema	1
1.2 Pregunta de investigación.....	3
1.3 Justificación.....	4
1.4 Objetivos	6
1.4.1 Objetivo General.....	6
1.4.2 Objetivos Específicos	6
Marco conceptual y teórico	7
2.1 Estado del arte	7
2.2 Marco teórico - conceptual:.....	14
2.3 Marco Contextual:.....	22
Metodología	25
3.1 Tipo de estudio	25
3.2 Población y muestra	25
3.2.1 Población Objeto	25
3.3 Muestra.....	29
3.4 Procedimiento.....	29
3.5 Técnicas e instrumento de recolección de información	30
Resultados.....	32
4.1 Factores demográficos y socio-económicos de las mujeres reclusas en el EPMSC Ocaña.	32
4.2 Imaginarios de libertad.....	34
4.2 Rol de actores al retomar la libertad.....	37
Discusión de Resultados	51
Conclusiones	54
Recomendaciones	57
Referencias Bibliográficas.....	59
Apéndices.....	65

Resumen

El tratamiento penitenciario en Colombia es un elemento fundamental para el proceso de reinserción en la sociedad de las Personas Privadas de la Libertad – PPL - y el punto de partida para que el recluso construya su proyecto extramural en la legalidad, a través de programas que fomenten la reducción de la reincidencia delictiva.

Este proyecto de investigación analiza los imaginarios sociales sobre la libertad que tienen las mujeres reclusas en el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario -EPMSC- de Ocaña, Norte de Santander, como estrategia de elaboración de un proyecto de vida en la legalidad. Estas minorías femeninas están reclusas por una pluralidad de infracciones a la ley penal colombiana y en su mayoría son madres cabeza de familia con marcados problemas sociales y personales.

A partir del enfoque de la Maestría en Comunicación de la UNAD, la investigación se vinculó a la Sublínea de Gestión de la Comunicación, en su núcleo problémico de la Mediación Cultural, que busca la producción de sentidos para fortalecer la heterogeneidad cultural, en este caso de las PPL. El investigador abordó un enfoque histórico hermenéutico, con un diseño cualitativo en el que usó técnicas como la entrevista etnográfica, historia de vida y grupo focal, obteniendo como resultado la identificación y jerarquización de los imaginarios sociales en torno a la libertad y el proyecto de vida en la legalidad que tienen las mujeres privadas de la libertad, proceso en el que se evidenció el contexto familiar como un factor protector y relevante.

También se identificaron los imaginarios laborales y sociales hacia los que ellas se proyectan y que están enmarcados desde significaciones excluyentes.

Palabras Clave: Imaginarios de libertad, Personas Privadas de la Libertad, Mediación cultural, Tratamiento Penitenciario, Proyecto de Vida.

Abstract

Prison treatment in Colombia is a fundamental element for the process of reintegration into society of Persons Deprived of Liberty - PPL - and the starting point for the inmate to build his extramural project legally, through programs that promote the reduction of criminal recidivism.

This research project analyzes the social imaginaries about the freedom of women incarcerated in the Medium Security and Prison Penitentiary Establishment -EPMSC- of Ocaña, Norte de Santander, as a strategy to elaborate a life project in legality. These female minorities are imprisoned for a plurality of infractions of Colombian criminal law and most of them are mother's head of the family with marked social and personal problems.

From the approach of the Master in Communication of the UNAD, the research was linked to the Subline of Communication Management, in its problematic nucleus of Cultural Mediation, which seeks the production of meanings to strengthen cultural heterogeneity, in this case of the PPL. The researcher approached a hermeneutic historical approach, with a qualitative design in which he used techniques such as the ethnographic interview, life history and focus group, obtaining as a result the identification and hierarchization of the social imaginaries around freedom and the life project in the legality that women deprived of liberty have, a process in which the family context was evidenced as a protective and relevant factor. The labor and social imaginaries towards which they are projected were also identified and which are framed from exclusive meanings.

Key Words: Imaginaries of freedom, People Deprived of Liberty, Cultural Mediation, Prison Treatment, Life Project.

Introducción

De acuerdo con el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC - (2019), en su informe estadístico No. 6 de junio sobre la población reclusa en Colombia, revela que dentro de los 132 Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional (ERON) se encuentra un total de 188.684 Personas Privadas de la Libertad (PPL), de las cuales 19.444 son mujeres, que equivalen al 10.3% de la población reclusa en Colombia.

Particularmente en el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario (EPMSC) de Ocaña, el porcentaje de la población reclusa femenina alcanza el 5.4% de su población total. Aunque esta cifra está por debajo del promedio nacional, es importante resaltar que de acuerdo a las estadísticas de dicho centro penitenciario, la población reclusa femenina se ha incrementado en más de un 100% en el último año, cifra que preocupa a las autoridades locales. Según Sánchez (2018), en Colombia entre 1991 y 2018 la tasa de mujeres en prisión aumentó un 429% un número acelerado en comparación a los hombres que fue de un 300% en el mismo periodo.

Según el Informe de Cárceles y Mujeres en Colombia (2019), el Comité Internacional de la Cruz Roja revela que el 53.4% de ellas narra haber cometido el delito por razones relacionadas con su vulnerabilidad económica. El 45,2% fue detenida por delitos relacionados con la fabricación, tráfico o porte de pequeñas cantidades de estupefacientes, siendo usualmente, los eslabones débiles y fácilmente sustituibles de la cadena delictiva.

Por ello su detención en centros de reclusión no afecta significativamente a las organizaciones y redes criminales, y en cambio sí tiene impacto en su núcleo familiar: al

momento de su encarcelamiento el 85% eran madres, y el 54% de ellas vivían con sus hijos menores de 18 años, de los cuales eran las principales cuidadoras y fuente de ingresos económicos para su manutención.

De acuerdo a la Sistematización Integral del Sistema Penitenciario y Carcelario (SISIPEC-WEB), software utilizado por el INPEC para el manejo de su información, el EPMSC Ocaña tiene a su cargo un total de 56 mujeres privadas de la libertad, de esta cantidad 29 se encuentran en detención o prisión domiciliaria y 22 en detención intramural, con una reincidencia en el delito del 35%, asimismo, establece que los principales delitos por las que se encuentran privadas de la libertad están relacionados con tráfico de estupefacientes y hurto.

Estas cifras revelan, que la problemática de la criminología femenina debe ser atendida no solo a nivel social y público, sino también debe ser analizada desde la academia, dada la invisibilidad de una realidad con influencia social, ya que la comisión del delito no solo está relacionada con aspectos asociados a motivaciones por su condición de mujeres y madres, sino también con las condiciones socio-económicas a las que pueden verse inmersas.

Por tanto, es relevante la presente investigación, ya que busca identificar los imaginarios que tienen las mujeres recluidas en el EPMSC Ocaña sobre su vida en libertad, dado que puede convertirse en un referente para futuras intervenciones a nivel social, aportando al tratamiento penitenciario bases para que se inicien trabajos de reestructuración de imaginarios en PPL, que les permitan construir proyectos de vida en la legalidad y a su vez fortalecer la dinámica familiar que se vio afectada durante su permanencia intramural.

Desde el aporte social, este proyecto incentivará a las pos-penadas a trabajar en su proyecto de vida para construir su vida en la legalidad, fortalecerá los vínculos familiares, lo que

consecuentemente genera un acompañamiento maternal permanente en infantes, niños y adolescentes, lo que se constituye en menos niños criados en las calles y por ende menor delincuencia juvenil, menor deserción escolar y menor consumo de sustancias psicoactivas a temprana edad, permitiendo entre otras cosas influir en la disminución de las tasas de reincidencia criminal femenil en el municipio de Ocaña.

A partir de la propuesta de la Maestría en Comunicación de la UNAD, este proyecto de investigación se encuentra directamente vinculado con el núcleo problémico de la Mediación Cultural, porque busca la producción de sentidos a través de la identificación de los imaginarios de libertad que tienen las PPL, una población heterogénea que vive mediaciones comunicativas permanentes dentro del centro de reclusión. Por eso, la mediación cultural profundiza en procesos informativos y comunicativos que radicalizan la heterogeneidad cultural, aportando al reconocimiento de actores y colectivos humanos en un escenario democrático de la sociedad. (UNAD, Documento Maestro condiciones de Calidad Maestría en Comunicación, 2014, p. 170).

Objeto de Investigación

1.1 Planteamiento del problema

Cuando una persona es privada de la libertad, se presentan infinidad de fenómenos psicosociales asociados a la pérdida de la misma, entre ellos: la ruptura en la dinámica de la relación con los familiares, amigos, mundo laboral, educativo y en algunos casos, con el grupo delincencial del que hacia parte, lo que genera en la Población Privada de la Libertad (PPL) una situación de reajuste y adaptación a su nuevo “vivir”, escenario al que se le ha denominado prisionización, Según Ruiz (2012), “el término refiere al proceso mediante el cual la persona que ingresa en prisión vive cambios en sus cogniciones, en la salud mental y física, y en sus pautas de conducta como reacción adaptativa a las exigencias del ambiente penitenciario”.

Por tanto, la Población Privada de la Libertad (PPL) adquiere un aprendizaje de códigos y conductas de índole carcelario, que le permiten desenvolverse en prisión y un des-aprendizaje de habilidades y competencias pro-sociales, con las que podrá desempeñarse adecuadamente en la sociedad, lo que genera en los mismos, temores y ansiedad hacia la nueva realidad a enfrentar, siendo este punto clave para iniciar programas de tratamiento penitenciario, enfocados a brindar atención e intervención a la población reclusa que se encuentra pronta a recobrar la libertad mediante el fortalecimiento de competencias personales que permitan reintegrar de manera positiva al individuo a la sociedad, contribuyendo en la disminución de la reincidencia en actividades delictivas.

Consecuentemente, y retomando a Echeverri (1996) “el fin principal de la pena privativa de la libertad, es la resocialización, la cual tiene como objetivo primordial, incorporar de la PPL

a un proceso normatizado, legalizado y aprobado por el orden social, contrario al proceso de prisionización”.

Por tanto, se deben realizar esfuerzos para llevar a cabo acciones que contribuyan en la reinserción social de la PPL, lo cual no es posible si no se inicia con la identificación de imaginarios sobre retomar la vida en libertad que tienen para este caso, las mujeres privadas de la libertad del EPMSO de Ocaña, como mecanismo para establecer un proyecto de vida en la legalidad, lo cual servirá de base a nivel institucional para la construcción e implementación de los programas de tratamiento penitenciario para la población pre-liberada, además, de permitir en la PPL que comprenda y resignifique sus valores, lo que ayudará una adaptación positiva a su nueva realidad, disminuyendo la reincidencia en el delito.

Siendo este, un proyecto de investigación relacionado con el Núcleo problémico de la Mediación cultural, entendido como:

El proceso comunicativo que facilita y gestiona: la afirmación de identidades personales y colectivas, el dialogo entre culturas diferentes, la comprensión de sentidos de los discursos sociales, el reconocimiento equitativo de la pluralidad cultural, la formulación de políticas culturales, la transformación de relaciones asimétricas de poder en contextos locales y globales. (Badillo, Martínez y Tobar, 2016, p.13)

Ubicado en la subcategoría 4, sobre afirmación de identidades y subjetividades individuales-colectivas, la interculturalidad y el reconocimiento de las diversas expresiones en perspectiva comunicacional, descrita como:

Acciones tendientes a promover y favorecer las identidades y subjetividades, la interculturalidad y las múltiples posibilidades expresivas, que desde lo comunicacional,

se traduce en dimensiones objetivas relacionadas con procesos de afirmación y de autonomía, así como de su necesario e imprescindible reconocimiento social (Badillo, et al., 2015).

Por ende, se puede relacionar la investigación con el núcleo problémico citado, pues busca centrarse en los imaginarios que tienen las mujeres recluidas en el EPMSC sobre recobrar su libertad, por tanto se está abordando la gestión de procesos comunicativos como mediador cultural, asumiendo una mirada estratégica de la comunicación y “...vinculada a la racionalidad que emerge de la experiencia de socialidad que contiene la praxis comunicativa cotidiana (Habermas, 1987 y 1989 citado por Barbero, 1993, p.59), que es el lugar donde se hacen palpables las exclusiones, desigualdades y asimetrías de poder que envuelven a las culturas y expresiones identitarias.

Finalmente, es necesario indicar que los imaginarios sociales como fenómeno de estudio, constituyen una herramienta de las ciencias sociales que permiten comprender las formas en que se describen las cosas y cómo se construyen realidades sociales. Igualmente, resaltan las interacciones sociales mediante las cuales el individuo va formándose una idea del mundo que lo rodea, lo cual también tiene que ver con los estereotipos que se generan en torno a las descripciones de ciertos roles que se tienen en la sociedad.

1.2 Pregunta de investigación

De acuerdo con lo planteado, este proyecto pretende resolver la siguiente pregunta:

¿Cuáles son los imaginarios sociales sobre la libertad que tienen las mujeres recluidas en el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Ocaña como estrategia de elaboración de un proyecto de vida en la legalidad?

1.3 Justificación

Generalmente, las personas recluidas en los Establecimientos Penitenciarios y Carcelarios una vez cumplen su condena, regresan a la libertad sin perspectivas reales para reiniciar su vida, uno de los motivos principales se debe a la falta de oportunidades laborales, ya que no cuentan con una red de apoyo social y ningún apoyo familiar, lo cual se debe a que durante el proceso de prisionización, pierden sus vínculos familiares y sociales, factores que sumados a sus antecedentes judiciales, dificultan la concesión de un empleo que les permita consolidar un proyecto de vida en la legalidad.

Teniendo en cuenta estos factores, se evidencia la necesidad de ejecutar programas de servicio pos-penitenciario y pre-liberados, hacia la prevención de conductas punibles en internos a través del fortalecimiento de las redes de apoyo desde lo intrínseco y lo extrínseco en el marco de la corresponsabilidad social, debiendo comprometer a las entidades del estado, los entes territoriales, la empresa privada, la academia, la familia y la sociedad civil, ya que esto puede ofrecer oportunidades que disminuyan el riesgo de reincidencia en el delito.

Con base a lo anterior y teniendo a nivel laboral un contacto directo con PPL, especialmente mujeres, nace la intención de identificar los imaginarios que tienen las reclusas del EPMSC Ocaña sobre su libertad, teniendo en cuenta que el fenómeno pos-penal trae consigo una serie cambios en diferentes factores, como lo son: lo familiar, lo individual y lo social-comunitario, considerando que su conocimiento posibilitará la comprensión y dinamización frente al proceso de reinserción social del penado, de esta manera, este proyecto servirá de referente para futuras intervenciones a nivel social, aportando al tratamiento penitenciario bases para que se inicien trabajos de reestructuración de imaginarios que les permitan construir

proyectos de vida en la legalidad. De igual manera se considera necesario visibilizar la problemática de la criminología femenil y su crecimiento desmesurado en Colombia, tema con escasa bibliografía e investigaciones, que permitan reflejar la problemática de la misma y su marcada influencia a nivel social.

De igual manera, se destaca la importancia de la presente investigación para la Universidad, ya que el proyecto es uno de los pocos que incursiona en el contexto penitenciario desde la Maestría en Comunicación, vinculándolo desde el núcleo problémico de la mediación cultural, pues busca abordar la comunicación hacia la gestión de procesos informativos y comunicativos, que contribuyan al fortalecimiento de las identidades, al dialogo intercultural y a la visibilización de problemáticas de exclusión social en torno al tema penitenciario.

1.4 Objetivos

1.4.1 Objetivo General

Analizar de los imaginarios sociales sobre libertad que tienen las mujeres reclusas en el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Ocaña, Colombia, como estrategia de elaboración de un proyecto de vida en la legalidad.

1.4.2 Objetivos Específicos

Caracterizar los factores socio-económicos y demográficos de las mujeres reclusas en el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Ocaña, Colombia.

Identificar las representaciones sociales sobre libertad y proyecto de vida construidas en torno a la reinserción social de las mujeres reclusas en el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Ocaña, Colombia.

Comprender los entramados resultantes de la interacción entre el discurso sobre libertad y proyecto de vida de las mujeres reclusas en el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Ocaña, Colombia.

Marco conceptual y teórico

2.1 Estado del arte

El acelerado aumento de mujeres en prisión en Colombia en los últimos años, ha llevado a estudiantes, investigadores, Organizaciones No Gubernamentales, entes estatales y Organismos Internacionales a cuestionarse sobre las causas y circunstancias relacionadas con el incremento criminal femenino, su permanencia en prisión y el impacto social que esto conlleva.

Aunque son limitadas las investigaciones que se han suscitado en torno a las mujeres privadas de la libertad, a continuación se realiza una compilación de algunos antecedentes investigativos de la última década, que si bien incluye investigaciones paralelas en hombres privados de la libertad, estas se consideran relevantes a nivel científico y que aportan a nivel teórico y de campo a la presente investigación.

Inicialmente, Contreras (2018), en su investigación realizada en 2013, explora las consecuencias personales, familiares y sociales que ha significado vivir (parte de) la maternidad tras las rejas de los centros penitenciarios. Al respecto, Contreras realiza entrevistas semiestructuradas a mujeres en las cárceles de Catalunya (España). El análisis crítico del discurso feminista llevó a resultados que evidencian cómo la visión tradicional de maternidad es un factor que complejiza su devenir carcelario; sentimientos de culpa, al sentir que han fallado en su rol como madres. El aporte de este estudio gira en torno a develar la triple condena (social, familiar y penal) que enfrentan las madres encarceladas, la que se fortalece por las dinámicas internas de los centros penitenciarios, particularmente en Colombia se realiza a través del tratamiento penitenciario como herramienta de intervención en madres gestantes.

En cuanto a Jiménez (2012), realiza un texto de obligada lectura para quienes trabajan e investigan sobre el medio penitenciario desde una perspectiva de género, dado que construye uno de los primeros referentes que abordan mujeres, prisiones y educación desde la realidad española, aunque también con algunas aportaciones europeas y latinoamericanas. Evidencia la escasa preocupación científica, académica y profesional del tema, que invisibiliza a las mujeres en un contexto penitenciario androcéntrico y que configura una población vulnerable y con mayor riesgo de exclusión social. En consecuencia, destaca como prioritario indagar sobre las realidades educativas carcelarias desde diferentes prismas, sin olvidar la dimensión del género, cuestión apenas abordada desde el contexto nacional e internacional, escenario que reafirma no solo la limitada intervención del estudio de mujeres en condiciones de prisionización, sino que reafirma la fuerte brecha de género que se presenta dentro de los centros de reclusión.

En Latinoamérica, Morales (2017), adelantó una investigación relacionada con Proyectos de vida de las mujeres privadas de la libertad, reincidentes del Centro Penitenciario Femenino de Santiago (Chile), en torno a su reinserción social. A través de una investigación cualitativa y aplicando una serie de cuestionarios auto aplicados y observaciones etnográficas, Morales identificó la percepción de las mujeres privadas de la libertad sobre su condición actual, su entorno y su futuro fuera del panóptico, así como su apreciación y comprensión acerca de temas como la reinserción social y como creen que podría ser aplicada a su vida, con el fin de generar la construcción de su propio proyecto de vida donde puedan revelar aspectos trascendentales como su familia, el trabajo y su relación con la sociedad en parte a las representaciones sociales asociadas a la reclusión y como se imaginan su vida alejadas del mundo delictual.

Ahora bien, Chá & Quiroga (2015), desarrollan una propuesta de intervención orientadora con jóvenes entre 18 y 25 años próximos a su excarcelación, detenidos en unidades penitenciarias de la ciudad de La Plata - Argentina. Con estrategias propias de la especialidad y el aporte de otros saberes disciplinarios, el proyecto se dirige al aprendizaje de herramientas que permitan a estos jóvenes, esbozar un proyecto de vida hacia el que puedan encaminarse en el trayecto de su reinserción comunitaria, personal, social y vincular. También pretende su consideración como sujetos críticos, que cuestionen sus condiciones de detención, y su realidad social para la construcción de alternativas de vida ante el egreso. Por otro lado, trabaja con sus contextos vinculares para abonar a la viabilidad de los proyectos que se elaboren a nivel individual e intenta impactar en la reducción del grado de vulnerabilidad socio-penal, profundizando la co-construcción de estrategias de vida que rompan con lugares asignados desde la estigmatización y cristalizados en la negatividad. Este proyecto también contribuye a la restitución de una autoestima socialmente positiva, a la visibilización de potencialidades devaluadas o distorsionadas a partir de la experiencia del encierro, a la resignificación de las historias personales, familiares y sociales, minimizando las posibilidades de verse nuevamente involucrados en conflictos con la ley, objetivo ajustado de igual manera, a las mujeres privadas de la libertad que buscan a través de sus imaginarios de libertad resignificar su vida a través de la construcción de un proyecto de vida en la legalidad.

Castagno & Malek (S.F.), en la ponencia del IV Foro de Investigación e Intervención Social de la Universidad Nacional de Córdoba (U.N.C.) de Argentina, refiere a los sentidos sobre el trabajo indagados en un grupo de sujetos privados de libertad, alojados en el complejo penitenciario N°1 de Bouwer, Córdoba. Es un estudio sobre representaciones sociales y subjetividad que se realiza, además de con presos, con trabajadoras sexuales y jóvenes de villas,

llevado a cabo por un equipo interdisciplinario de la U.N.C. Persigue el objetivo de configurar los sentidos subjetivos sobre la educación y el trabajo en poblaciones problemáticas. La investigación se basa en información recabada a través de un dispositivo plurimetodológico que incluye un cuestionario autoadministrado, grupos focales y la reconstrucción con los participantes de sus trayectorias de vida. Las conclusiones que se introducen en este trabajo se realizan a partir de los dos primeros métodos, priorizando el trabajo estructural sobre representaciones sociales propuesto por Abric (1976). Encontrando además, que los principales componentes de las representaciones sociales sobre el trabajo, aluden a significados relacionados a la lógica de provisión para satisfacer necesidades primarias, a la responsabilidad, y también al propio bienestar y el de la familia. Asimismo, y en formas diversas está asociado a la educación y al desarrollo personal. De modo particular, y de acuerdo a la situación de encierro en que se encuentran los participantes de la investigación, el trabajo aparece relacionado fuertemente a la progresividad del tratamiento penitenciario. Las significaciones sobre el trabajo en esta población llevan a reflexionar acerca de las modalidades singulares construidas con respecto a la institución trabajo, y como estas atraviesan las prácticas y discursos de los sujetos, más allá de las instituidas en la modernidad. Finalmente, desde el punto de vista conceptual y teórico, esta investigación concluye que a partir de imaginarios, se generan representaciones y subjetividades en torno al devenir de las vidas de los sujetos investigados y la de sus familias.

Por su parte D'Medeiros (2015), presenta una contribución en el tema de género y el derecho, desde una penitenciaria femenina en el Estado de Pará (Amazonía) en Brasil, con una mirada en la mujer en situación de encierro cumpliendo pena privativa de libertad y cómo el derecho del Estado, ejercido por agentes estatales, tal como son las guardiacárceles, afecta la vida de esas mujeres en encierro y, por otra, contribuir a la investigación y promoción de la

articulación entre los estudios de género y las ciencias jurídicas, con el fin de describir y analizar las problemáticas de las relaciones de género entre las mujeres privadas de libertad y las guardiacárceles.

Por su parte, Caicedo (2015), realizó una investigación a través de tres Corporaciones dedicadas a la justicia de género en Latinoamérica, centrado en la situación particular de las mujeres recluidas por delitos de drogas en Establecimientos Penitenciarios y Carcelarios de México, Chile y Colombia. En esta ponencia, busca contribuir en la elaboración de argumentos políticos y jurídicos que incentiven la aplicación de medidas alternativas a la privación de la libertad en el caso de mujeres imputadas y condenadas por infracción a la ley penal relacionada con delitos de drogas, así mismo, busca aportar a la discusión sobre flexibilización de las políticas de drogas que adelantan los estados de la región desde 2010. Finalmente concluye en la necesidad de generar oportunidades para las reclusas al salir del establecimiento carcelario que impidan la reincidencia (oportunidades de trabajo, reducción de la estigmatización social, educación de los hijos e hijas) que permitan la reconstrucción de su proyecto de vida.

Desde la óptica nacional, Hincapié (2019) establece desde su investigación relacionada con los imaginarios sociales frente al futuro pos penal de un grupo de internos del EPMSC La Ceja- Antioquía (Colombia), una exploración de su futuro a partir de sus antecedentes familiares y sociales, y como influyen los imaginarios frente a la posibilidad de reincidir o resocializarse. Igualmente, Hincapié analiza la disposición de los internos para enfrentarse nuevamente a la vida en libertad, apoyado desde la intervención del tratamiento penitenciario como herramienta orientadora del privado de la libertad. Siendo este un antecedente investigativo actual y muy cercano a los objetivos que pretende la presente investigación.

Ahora, Quiceno, Morales & Cuellar (2018), presentan una reflexión acerca de los imaginarios sociales inmersos en la política pública de resocialización de las personas reclusas en los centros penitenciarios. Esta política cuenta con unas bases históricas, sociales y culturales, que le permiten al estado postular una propuesta encaminada al desarrollo humano, la cual se encuentra consignada en la ley colombiana. Por tanto, desarrollaron una indagación en torno al concepto del imaginario de la sociedad, respecto a la resocialización en las cárceles, desde la perspectiva del desarrollo humano, tal como lo viven, de modo particular, las profesionales que se encuentran internas en la cárcel de mujeres Villa Cristina, de la ciudad de Armenia, Quindío (Colombia). Como marco teórico se recurrió al planteamiento del imaginario social de Castoriades, al postulado de desarrollo para la satisfacción de las necesidades humanas de Max-Neef y al razonamiento sobre el aparato disciplinario de Foucault.

Por su parte, Sánchez, Rodríguez, Fondevila & Morad (2018), revelan el desmesurado aumento de mujeres en prisión en Colombia desde 1991 hasta 2018 en comparación a los hombres en el mismo periodo de tiempo, determinando las causalidades que dieron origen a su condición, su perfilación demográfica y socioeconómica, y el impacto que la prisión hizo en sus vidas y a sus familias. Su estudio finaliza con unas recomendaciones finales a la Política Pública, en donde sugieren alternativas a la prisión para las mujeres infractoras con enfoques de género y justicia restaurativa. Siendo esta una de las investigaciones con más componentes históricos y estadísticos sobre el tema en Colombia, siendo indispensable generar alternativas de política pública que permitan el desaceleramiento en el aumento de mujeres que infringen la ley penal, y el fortalecimiento de los programas de tratamiento penitenciario que influyan en las PPL para evitar la reincidencia del delito.

En un estudio relacionado con Familia y Privación de la Libertad en Colombia, Abaunza, Paredes, Bustos & Mendoza (2016), pretendieron establecer los impactos de la privación de la libertad en familias y sus dinámicas, desde el punto de vista jurídico, económico, psicológico y social, de acuerdo con la percepción y vivencia particular de las personas privadas de la libertad y sus familias, así mismo, el estudio propone una tipología de familia de la persona privada de la libertad, presenta los efectos de la desvinculación familiar y las formas de adaptarse a diferentes situaciones, pretendiendo ofrecer recomendaciones específicas y lo más importante, realizables para que estos factores de riesgo no se incrementen e incidan en la reducción de delitos de manera reincidente por parte de los reclusos que recobran su libertad.

Analizando la situación carcelaria actual en Colombia, Serge (2015), genera diferentes inquietudes en torno al tema penitenciario y a la situación de las personas privadas de la libertad., con el objetivo de identificar los imaginarios sociales del recluso, sobre quién es una persona que comete un delito y cuál es el tratamiento penitenciario que se le brinda. Propone estudiar los discursos de 38 personas condenadas por diferentes motivos y que permanecen reclusas en cinco establecimientos penitenciarios del país. Para ello, recurre a las representaciones sociales como metodología, y a la asociación libre e historia de vida como técnicas de investigación, encontrando dos representaciones sociales diferentes, una para el objeto delinciente, y otra para el tratamiento penitenciario. Mediante estos objetos los internos se describen a sí mismos en términos de valores morales, cualidades, reflexiones y reestructuraciones personales. Por otro lado se encuentra que el tratamiento penitenciario como representación social presenta una forma positiva que incluye oportunidades, libertad y cambio, y una forma negativa compuesta por falencias en el sistema y el castigo.

Finalmente, Ayala (2015), realiza una investigación relacionada con Imaginarios sobre el Tratamiento Penitenciario en los internos e internas reclusos en Establecimientos Penitenciarios y Carcelarios del área metropolitana de Bucaramanga, (Colombia), en este estudio, estableció la importancia de generar cambios positivos en la existencia de los reclusos y una resignificación de su vida delictiva frente a la construcción de su proyecto de vida una vez se encuentren en libertad, presentando al Tratamiento Penitenciario como programa institucional, el propuesto para el cumplimiento de estos preceptos. En su planteamiento, enfatiza en buscar obtener aportes desde el discurso del recluso, acerca de sus necesidades más sentidas, expectativas, el aprovechamiento de ese tiempo en reclusión que representa un periodo crítico en la vida de un ser humano, tiempo que debe aprovechar y lograr la creación de un proyecto de vida claro y eficaz.

Estas referencias investigativas permiten no solamente dilucidar las experiencias y teorías de diferentes autores en la última década sobre el tema de imaginarios en libertad y las representaciones sociales que tienen las PPL, sino que además, juntas permiten fortalecer los conocimientos del mismo a través de sus resultados, además establecen una cercanía con la realidad de la población privada de la libertad en Colombia, que dentro del análisis, no es muy distinto al contexto Iberoamericano que se expone.

2.2 Marco teórico - conceptual:

A fin de comprender conceptual y teóricamente los ejes de esta investigación se enunciarán diversos términos claves en la misma, como son: personas privadas de la libertad

(PPL), tratamiento penitenciario, proyecto de vida, libertad, reinserción social e imaginarios sociales, entre otros, determinados en un hilo conductor.

El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario –INPEC- se crea cuando se fusiona la Dirección General de Prisiones con el Fondo Rotatorio del Ministerio de Justicia y la Imprenta Nacional, mediante decreto No. 2160 de 1992. En el año 1993 se pone en marcha el Código Penitenciario y Carcelario, posteriormente reformado por la Ley 1709 de 2014, modernizando la justicia y las normas penitenciarias, acordes con las nuevas Instituciones del Estado creadas a partir de la Constitución Política de 1991, siendo pues, el INPEC de naturaleza jurídica, de orden público nacional, adscrito al Ministerio de Justicia y del Derecho, con personería jurídica, patrimonio independiente, descentralización administrativa y desconcentración de funciones, asegurando una gestión autónoma, dirigido hacia la auto-organización de los recursos, lo que debe conducir a desarrollar políticas penitenciarias modernas tendientes a lograr la reinserción social como uno de los fines principales de la pena como de la Institución.

La página oficial del Ministerio de Justicia de Chile – Reinserción Social, construyamos oportunidades, ilustra con un concepto acertado la reinserción social de la persona privada de la libertad (PPL) -personas sindicadas o condenadas detenidas en los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional y/o aquellas personas que se encuentran bajo cualquier forma de detención, por orden de una autoridad, en razón de la comisión o presunta comisión de un delito o infracción de la ley, lo que les impide disponer de su libertad ambulatoria-, argumentando que la reinserción social es entendida como un proceso sistemático de acciones orientado a favorecer la integración a la sociedad de una persona que ha sido condenada por infringir la ley penal. Estas acciones buscan abordar la mayor cantidad de factores que han contribuido al

involucramiento de una persona en la actividad delictiva, con el objetivo de disminuir sus probabilidades de reincidencia y promover el cambio hacia conductas pro-sociales.

La reinserción social como proceso, se inicia durante el periodo de cumplimiento de una condena, y continúa cuando la persona retorna a su vida en la comunidad. Se caracteriza por el desarrollo de competencias en el ámbito individual, social y laboral; y por el fortalecimiento de los aspectos protectores que facilitan la integración a la sociedad.

El proceso descrito anteriormente se denomina Tratamiento Penitenciario, el cual es el conjunto de mecanismos, de construcción grupal e individual, tendientes a influir en la condición de las PPL, mediante un sistema de oportunidades y el aprovechamiento del tiempo de condena, para que puedan construir y llevar a cabo su propio proyecto de vida, de manera tal que logren competencias e integrarse a la comunidad como seres creativos, productivos y autogestionarios, una vez recuperen su libertad.

En ese sentido Labrador (2008), define tratamiento como “la acción o acciones emprendidas, sobre la base de conocimientos psicológicos, criminológicos, educativos y sociales, para desarrollar aquellas potencialidades de las personas que favorezcan su integración social y disminuyan su riesgo delictivo”.

En Colombia, luego de muchos años de evolución en lo que a tratamiento se refiere, se encuentra que, actualmente está enmarcado en lo que se denomina el Plan de Acción y Sistemas de Oportunidades (PASO), puesta en funcionamiento a nivel nacional en el año 2004, el cual es el modelo de tratamiento para todos los centros penales del país.

PASO, son lineamientos que guían la intervención social en los centros de reclusión, dentro de los fundamentos principales, se encuentra la idea de que el sistema penitenciario

colombiano es un sistema progresivo, (Artículo 12, Ley 65 de 1993) es decir, que allí el PPL pasa por varias etapas hasta que logra transformarse en un nuevo individuo.

Lo que caracteriza al Sistema Progresivo es la disminución de la intensidad de la pena, en función del estudio de la conducta y el comportamiento, a través de la aplicación de un modelo en el cual el interno atraviesa distintas etapas en el curso del cumplimiento de la pena y durante este transcurrir el recluso deja de ser un sujeto pasivo del sistema. (Galvis, 2004)

PASO está formado por cinco etapas diferentes. (PASO, 2010)

Etapa de recepción: Es aquella que inicia en el momento del ingreso del interno al establecimiento, etapa fundamental para garantizar la regulación administrativa, en donde se busca la identificación del sujeto, se realiza reseñas dactilar, biográfica y procesal, se realiza requisita e inventario de sus objetos personales y se evalúa médicamente, posterior a esto, se reúne la Junta de Asignación de Patios y Celdas, cuerpo colegiado encargado en asignarle pabellón y la celda que ocupará el PPL. De este modo, las etapas siguientes al momento de llegada son un intento por lograr la reintegración social del sujeto y buscan poner en marcha una idea de la evolución del recluso, al respecto, Galvis (2004) afirma: “El personal de apoyo debe efectuar el seguimiento al proceso que adelanta cada interno vinculado. Lo anterior se efectúa mediante registros periódicos de los logros y retrocesos, midiendo así la evolución del PPL y el impacto alcanzado por el programa”.

Etapa de inducción: Es donde se orienta al PPL frente a las posibilidades que le brinda el tratamiento penitenciario para resocializarse y la cual tiene varios momentos: adaptación, sensibilización, motivación y proyección. Esta etapa del proceso es acompañada por

profesionales que diagnostican la situación de mal-socialización en la que se encuentra el PPL, y donde pasa por una serie de entrevistas y evaluaciones que realiza el área psicosocial.

Etapa PASO Inicial: En esta se ofrece dos tipos de programas de acuerdo con las necesidades identificadas en las etapas anteriores, programas que apuntan a crear espacios en donde el interno fortalezca su identidad, los cuales incluyen los programas educativos, psicosociales, de validación de la educación básica y media y talleres laborales.

Etapa PASO Medio: Es donde al PPL ya se le ha asignado un oficio en el cual se puede capacitar y funciona a través de la implementación de unas Escuelas de Formación Empresarial ofrecidas por convenios interinstitucionales (por ejemplo, SENA- INPEC) que brindan al PPL talleres enfocados al desarrollo de los ámbitos laborales, propiciadores de la preparación y calificación integral del talento humano y buscan mejorar la calidad productiva de cada interno y el fortalecimiento de competencias laborales específicas.

Por último, la etapa PASO Final: Se fundamenta en la posibilidad de un trabajo en periodos Semiabiertos, en esta última etapa, el PPL se considera a sí mismo, y es considerado por otros, como laborante, asumiendo el rol de trabajador en una organización.

Es de resaltar que cada una de las etapas están complementadas por los programas de Atención Psicosocial, orientados a minimizar los efectos negativos de la prisionización entendido como:

El proceso por el que una persona, como consecuencia de su estancia en la cárcel, asume, una serie de conductas y valores propios de la subcultura carcelaria, básicamente se hace referencia a cómo la persona detenida asume durante su permanencia en la cárcel

costumbres, tradiciones, roles que son inherentes a la convivencia dentro del establecimiento. (Sierra, 2006, p.178)

De igual manera, de propiciar la solución de problemas sociales e individuales que afecten a los PPL y realizar un acompañamiento e intervención desde el ámbito social en los niveles individual y comunitario mediante procesos individuales y grupales, como un compromiso con los derechos humanos, la calidad de vida y el bienestar, intentando superar la cultura del asistencialismo y la sobreprotección. (Pautas programas grupo desarrollo humano, 2012).

Nótese en el aspecto anterior, la importancia del trabajo psicosocial con los PPL de forma transversal, dado que este complementa su transformación y ayuda a su reinserción social en el marco de la legalidad, es por esto que los PPL encontrándose en la etapa paso medio y final son vinculados en el servicio pos-penitenciario, el cual está conformado por tres fases: fase de adaptación a la vida en libertad: pre-liberados, fase de incorporación al programa pos-penados y fase de seguimiento y evaluación, sin embargo, se denota la falencia en una fase preliminar en donde se indague sobre, cuáles son los imaginarios sociales que tienen los PPL como forma de impactar su proyecto de vida, es por esto que se realiza la presente investigación, la cual puede ser tomada de referencia para las futuras intervenciones con el personal pre-liberado, donde estos adquieran y fortalezcan habilidades, destrezas y competencias necesarias para su regreso a la libertad jurídica -la cual se ocupa del respeto que los hombres deben a la autoridad y al orden social- y fortalecimiento de su proyecto de vida en la legalidad.

De acuerdo con D'Angelo (1994,7), el proyecto de vida es la estructura que expresa la apertura de la persona hacia el dominio del futuro, en sus direcciones esenciales y en las áreas

críticas que requieren de decisiones vitales. De esta manera, la configuración, contenido y dirección del Proyecto de Vida, por su naturaleza, origen y destino, están vinculados a la situación social del individuo, tanto en su expresión actual como en la perspectiva anticipada de los acontecimientos futuros, abiertos a la definición de su lugar y tareas en una determinada sociedad, dentro de una cultura en la legalidad, la cual según Montealegre (2013), asegura que la cultura de la legalidad consiste entonces en todos aquellos esfuerzos de autorregulación individual y social para buscar la armonía entre los valores colectivos y las necesidades de un Estado reflejadas en sus normas, con la finalidad de que se interioricen y apliquen conceptos como justicia, respeto, equidad, solidaridad, convivencia pacífica, por mencionar algunos de los valores constitucionales que se promueven con este concepto.

Fortalecer la cultura de la legalidad implica reconocer el ordenamiento jurídico, a las normas, como pautas de comportamiento de una sociedad en un momento histórico determinado, y que los ciudadanos se comporten por un convencimiento interno de su obligatoriedad, así como exijan a los demás tal comportamiento conforme al derecho.

Es así que, para darle una mirada a la libertad y al proyecto de vida en la legalidad, se hace necesario hablar sobre los imaginarios sociales que tejen los PPL, los cuales se consideran importantes en cuanto es la realidad que se construye.

El concepto de imaginario social, es un concepto que, en la actualidad, se nutre de perspectivas que lo enriquecen y matizan, sin embargo, para cuestiones de esta investigación, se tomará como referente los aportes del filósofo Cornelius Castoriadis, dado que es uno de los representantes contemporáneos más significativos en torno al tema de los imaginarios sociales.

El término Imaginario Social, según Castoriadis, tiene su origen desde la conformación en primera instancia de la “sociedad”, por lo que un imaginario es una construcción social que

abarca todos los componentes de la sociedad, normas, símbolos, instituciones y todo esto termina compitiendo a un grupo social determinado; por lo que es esta misma sociedad, quien crea y recrea su propio mundo y por ende determina y diferencia lo que es real de lo que no, por lo que en últimas es el imaginario social la herramienta utilizada para designar lo que tiene sentido y lo que no.

Castoriadis, (1975) en su texto, *La institución imaginaria de la sociedad*, plantea que todo lo dado en lo histórico-social está indefectiblemente ligado a lo simbólico. Por supuesto, los actos reales, individuales y colectivos, entendidos como el consumo, el amor, la guerra, no son directamente símbolos; pero tampoco pueden tener su existencia fuera de una red simbólica. Cada objeto y cada acto existe *per se* de la percepción que se tiene de éste, aunque su existencia depende básicamente del tejido simbólico en el cual se inserta, es decir, que los atributos simbólicos son elaborados en lo histórico-social del imaginario.

En este contexto, la realidad social resulta de “materializar” las significaciones imaginarias que se hacen de una identidad a lo real, por tanto, para entender que es lo imaginario, se debe remitir a lo simbólico, así como lo afirma Castoriadis, lo simbólico y lo imaginario van juntos. Lo imaginario debe emplear lo simbólico para expresarse y también para existir. Es decir, que cuando se dice que se va a identificar el imaginario, se está indagando lo relacionado a las representaciones simbólicas que se construyen desde lo individual, pero que son colectivas, es decir, que van de lo social a lo individual y de lo individual a lo social.

Por tanto, lo imaginario son las relaciones simbólicas que construyen los individuos del entorno social y de la forma como estas son recreadas por los individuos a través de la experiencia recibida por la sociedad de la cual forman parte. Los imaginarios sociales serían en

consecuencia, aquellas representaciones simbólicas colectivas que rigen los sistemas de identificación (formar parte de) y de integración social (la sociedad en sí misma).

Finalmente, teniendo como base a Castoriadis, Pintos (2001) enfatiza en una serie de elementos para elaborar una definición de los imaginarios sociales.

- a) Los imaginarios sociales se deben entender como esquemas por su grado de abstracción, continuidad y jerarquización, en función de lo que resulta relevante.
- b) Su función es la de permitir, percibir, explicar e intervenir sobre referencias semejantes de percepción (espaciales, temporales, geográficas, históricas, culturales, religiosas, etc.), de explicación (marcos lógicos, emocionales, sentimentales, biográficos, etc.) y de intervención (estrategias, programas, políticas, tácticas, aprendizajes, etc.).
- c) Permiten afirmar que no puede haber una verdad única si no múltiples verdades, que termina siendo atributos no localizables pero que describen la “realidad” y van conformando por cada vivencia, discurso, pensamiento, acción y por cada imaginario en particular, la sociedad y la historia humana que se va desprendiendo de aquellas instituciones conformadas socialmente.

2.3 Marco Contextual:

Ocaña es un municipio colombiano del departamento de Norte de Santander. Está ubicado en la zona nororiental y está conectado por carreteras nacionales con Bucaramanga, Cúcuta y Santa Marta. Posee el Área Natural Única Los Estoraques, ubicada a 1 kilómetro de La Playa de Belén "Bien de Interés Cultural" y Monumento Nacional" y a 27 kilómetros de la cabecera municipal. Poblacionalmente, se constituye como el segundo municipio del

departamento después de Cúcuta con 111.643 habitantes (a 2019), incluida el área rural. Su extensión territorial es de 460 km², que representa el 2,2% del departamento. Su altura máxima es de 1202 msnm y la mínima de 761 m. Se encuentra sobre la cordillera oriental andina. La rodean montañas que alcanzan los 2.600 msnm. Su temperatura promedio es de 22 °C y dista de Cúcuta a 218 km. Se encuentra entre los límites de Norte de Santander y Cesar, es el punto de encuentro de muchos Bumangueses y Cucuteños con rumbos terrestres hacia la costa caribe colombiana. El área donde se encuentra Ocaña, se denomina Provincia de Ocaña, ésta tiene un área de 8.602 km² con una altitud mínima de 761 msnm.

Para el año de 1960, el Municipio de Ocaña decide donar el terreno donde actualmente funciona el Establecimiento Penitenciario y Carcelario de la ciudad, el cual tiene capacidad para albergar 198 PPL, pero debido al aumento de la población carcelaria su parte actual es de 408 PPL, con una superpoblación del 112%; cuentan con dos patios y cuatro dormitorios para hombres; un alojamiento para mujeres con patio; escuela, un expendio, capilla, taller, cancha de microfútbol, área de sanidad, unidad de tratamiento especial, granja, área administrativa, alojamientos de la guardia, cafetería y casa fiscal.

Desde el 9 de mayo de 2002 deja de denominarse Cárcel del Circuito de Ocaña y bajo la Resolución 1388 emanada de la Dirección General del INPEC, pasa a ser el Centro de Reclusión de Ocaña, con el fin de ajustar la categoría de establecimiento de reclusión, acorde con la estructura orgánica del INPEC, hoy en día denominado Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Ocaña.

Misión:

La misión del Establecimiento es directamente regulada por la misión Institucional, la cual es contribuir al desarrollo y resignificación de las potencialidades de las personas privadas de la libertad, a través de los servicios de tratamiento penitenciario, atención básica y seguridad, fundamentados en el respeto de los derechos humanos.

Visión:

De igual manera la visión establece que el INPEC será reconocido por su contribución a la justicia, mediante la prestación de los servicios de seguridad penitenciaria y carcelaria, la atención básica, la resocialización y rehabilitación de la población reclusa, soportadas en una gestión efectiva, innovadora y transparente e integrado por un talento humano competente y comprometido con el país y la sociedad.

Principios:

Los principios Institucionales están enmarcados en el respeto, fundamento de las relaciones interpersonales, la justicia, garante de la inviolabilidad de los derechos y la ética pública, soporte de las actuaciones de los servidores del INPEC.

Valores Institucionales:

Dentro de los valores Institucionales que resaltan la labor penitenciaria se destacan: la dignidad humana, la lealtad, la transparencia, el compromiso institucional y la solidaridad.

Metodología

La presente investigación tiene un enfoque histórico hermenéutico, de diseño cualitativo en el marco del método etnográfico, con técnicas a utilizar como la entrevista etnográfica, historia de vida y grupos focales.

3.1 Tipo de estudio

El enfoque metodológico que se plantea es una investigación cualitativa, aplicada en estudios sobre realidades humanas en su contexto natural, el cual produce datos descriptivos desde el punto de vista participativo con la población femenil privada de la libertad en el EPMSC de Ocaña, lo que aporta opciones metodológicas sobre como acercarse de acuerdo con el problema objeto de investigación y los objetivos del estudio. Consecuentemente, el proyecto de investigación está ubicado en el marco del método etnográfico, congruente con el paradigma histórico hermenéutico, el cual tendrá principalmente un alcance descriptivo e interpretativo.

3.2 Población y muestra

3.2.1 Población Objeto

Investigación realizada a las 22 mujeres reclusas en el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Ocaña – Norte de Santander, número que corresponde a la totalidad de la población femenil del panóptico, siendo el género femenino el principal criterio de inclusión, dentro de los datos sociodemográficos aplicados (Anexo A), se pueden encontrar mujeres con rangos de edades entre los 19 y 59 años, con una edad promedio de 30,25 años, de

las cuales un 77% se encuentra en un rango etario de 19 a 39 años, es decir, la gran mayoría de estas mujeres se encuentra en su etapa productiva y reproductiva.

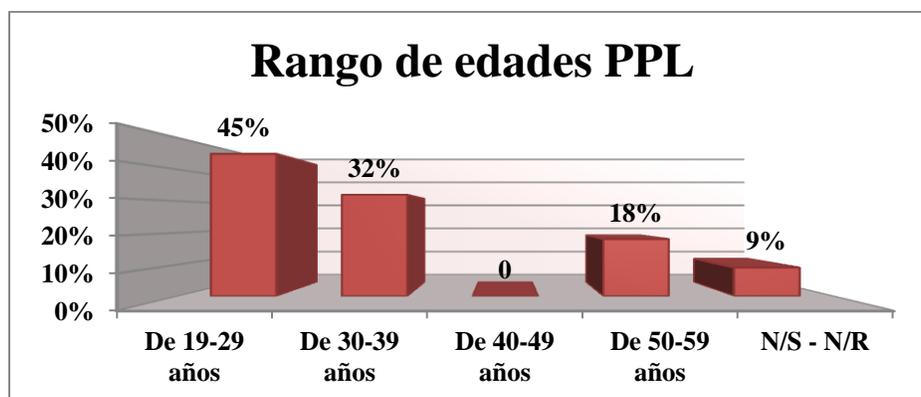


Figura 1. Descripción del rango de edades de las PPL al momento de la entrevista demográfica. Fuente: Propia.

Con respecto al grupo étnico, un 9% de las mujeres encuestadas se reconocen como miembros de la comunidad negra, mulata o afrocolombiana. Por su parte la población extranjera asciende a un 13,5% que corresponde en su totalidad a mujeres de nacionalidad venezolana. Una sola reclusa considera tener una discapacidad visual y en cuanto a su orientación sexual, el 68% se declaró heterosexual, un 23% se reconoce como homosexual y un 9% no sabe o no responde.

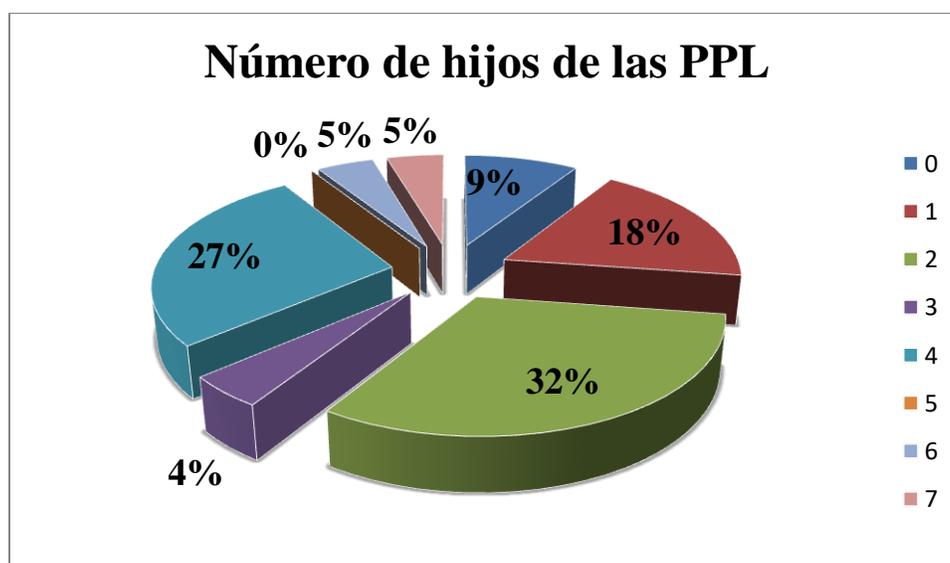


Figura 2. Descripción del número de hijos de las PPL al momento de la entrevista demográfica. Fuente: Propia.

En relación a su entorno familiar, el 91% de la población objeto de estudio tiene entre 1 y 7 hijos, la gran mayoría menores de edad, desproporcionadamente, el 50% de estas mujeres manifiesta estar en una relación sentimental que las apoya aun estando en prisión, en cuanto a la otra mitad aseguran que sus parejas no continuaron apoyándolas después de su captura. De igual forma un 82% de las reclusas revelan que en libertad residían con sus familias en viviendas alquiladas y el otro 18% en viviendas propias y familiares, todas de estrato 1, siendo un 60% madres cabeza de hogar y el otro 40% dependían económicamente de su pareja o de otro familiar.

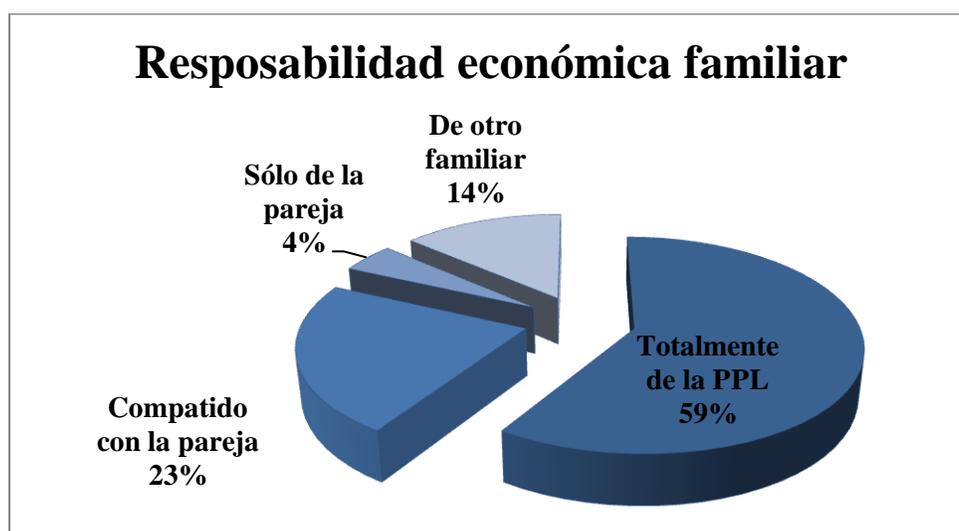


Figura 3. Descripción de la responsabilidad económica familiar en los hogares de las PPL antes de su detención intramural. *Fuente:* Propia.

Laboralmente, el 63.5% de las mujeres encuestadas manifiesta que en libertad desempeñaban trabajos domésticos y oficios varios y el 36.5% otro tipo de labores independientes con ingresos inferiores a los \$500.000 mensuales, consecuentemente también revelan que un 32% se dedicaba permanentemente a trabajos fuera de la ley.

De acuerdo a la información suministrada por las mujeres privadas de la libertad, las razones por las cuales tenían una inestabilidad laboral eran principalmente por el cuidado de los hijos y el hogar, la falta de preparación académica, la dependencia de actividades ilegales y por la adicción a las drogas y el alcohol.

Con respecto al contexto académico, el 100% de la población objeto de estudio manifiesta saber leer y escribir, sin embargo, la mayoría de las reclusas tienen un nivel de escolaridad bajo: el 23% alcanzó niveles educativos inferiores a 5° primaria, el 55% alcanzó niveles inferiores a 10° secundaria, el 18% culminó la secundaria completa y el 4% alcanzó una educación técnica. De acuerdo al Comité Internacional de la Cruz Roja - CICR (2018) “Los bajos niveles de escolaridad de las mujeres privadas de la libertad son un indicador importante de su estatus socioeconómico”.

Finalmente, el principal delito por el cual se encuentran estas mujeres privadas de la libertad es tráfico, fabricación o porte de estupefacientes con un 72,5%, así como otros delitos con menor tendencia como: concierto para delinquir, extorsión, abuso sexual y fuga de presos, por estos delitos un 77,5% se encuentran condenadas, es decir, cuentan ya con una sentencia ejecutoriada y el 22,5% restante se encuentran sindicadas o indiciadas, es decir, que su proceso se encuentra aún en etapa de juicio, siendo pertinente resaltar que las condenas de estas reclusas oscilan entre los 32 meses hasta los 20 años de prisión con una reincidencia al delito del 13,5% .

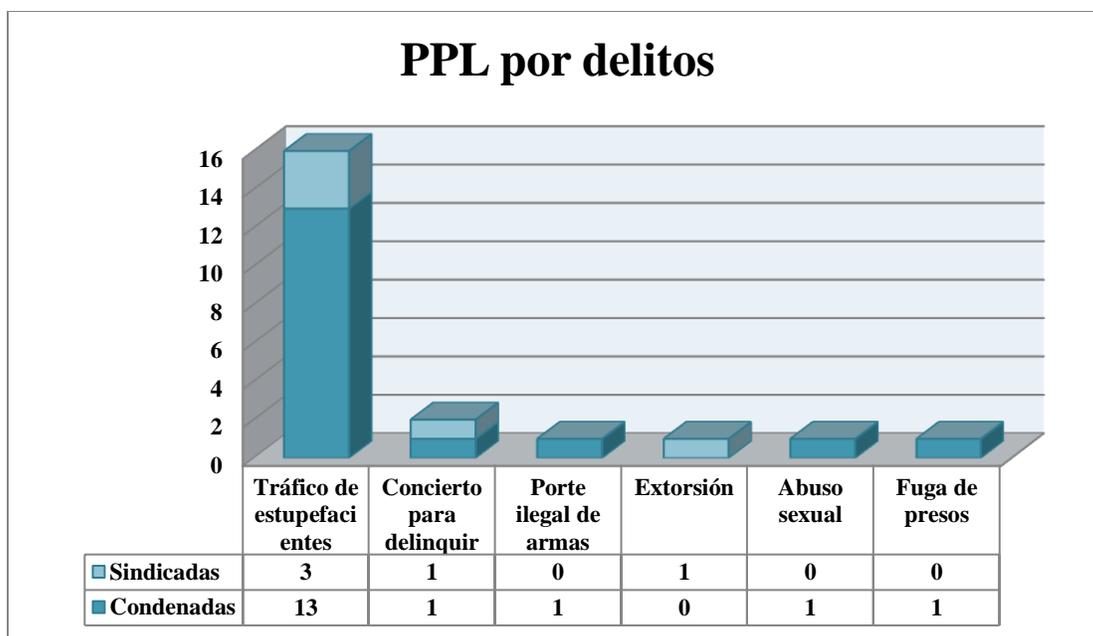


Figura 4. Discriminación por delitos de las mujeres privadas de la libertad del EPMSC Ocaña. Fuente: Propia.

3.3 Muestra

Como muestra se consideraron las 22 mujeres privadas de la libertad, siendo esta la totalidad de la comunidad femenil reclusa en el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelarios del municipio de Ocaña – Norte de Santander.

3.4 Procedimiento

La investigación se ejecutó en tres fases:

En la primera fase de investigación, se indagó en el INPEC y en el EPMSC Ocaña los datos estadísticos e investigativos relacionados con el tema, efectuando consultas en el Software de SISIPPEC WEB, datos con los que se logra caracterizar la población objeto.

La segunda, es una fase de intervención donde se procedió a interactuar con la población, aplicando las diferentes herramientas e instrumentos de recolección de información.

En la tercera fase, fueron consignadas las experiencias de la fase dos en un proyecto de vida en la legalidad, lo que permitió plasmar la práctica obtenida identificando logros y con los cuales se realizó un análisis que permitió dar respuesta a la pregunta de investigación.

Finalmente se realizó un ejercicio de realimentación con las directivas del EPMSC OCAÑA por el maestrando, con el que se dieron a conocer los resultados del proceso de investigación.

3.5 Técnicas e instrumento de recolección de información

Entrevista etnográfica:

Este instrumento se utilizó durante la primera de fase de investigación de forma individual, permitiendo un acercamiento inicial con la población objeto de estudio y de sus realidades sociales, lo que permitió obtener información sobre aspectos personales tales como sentimientos, motivaciones, pensamientos o ideas, intenciones o matices sociales, como punto de partida en la construcción de metas a corto, mediano y largo plazo hacia un proyecto de vida para ellas y sus familias en la legalidad.

Grupos focales:

Esta técnica de obtención de información fue utilizada durante la segunda fase de intervención, como método de discusión e intervención desde la experiencia de las mujeres

privadas de la libertad, organizando dos grupos de 5 integrantes cada uno reunidos en sesiones diferentes, utilizando como herramienta de apoyo la lluvia de ideas, con la que se pretendió identificar las representaciones sociales construidas por las PPL, a partir de las cuales se exteriorizaron temores y expectativas en torno a su vida en libertad.

Historias de vida:

Durante las revelaciones narrativas acerca de la vida de las mujeres privadas de la libertad, se aplica como herramienta de apoyo la línea del tiempo o gráfico histórico, mediante el cual se requirió que las PPL proporcionaran en secuencia cronológica una narración acerca de su vida antes y durante de su detención intramural y como se proyectan después de este, escenario establecido dentro de la categoría apriorística de rol de actores al retomar la libertad, dentro de la subcategoría de estructura y dinámica familiar.

Resultados

Con los discursos recolectados a través de los instrumentos aplicados (encuesta demográfica y socio- económica, grupos focales, historias de vida y entrevistas etnográficas) a la población objeto de estudio, se realizó análisis de resultados a través de las categorías apriorísticas establecidas para la identificación de los imaginarios sobre libertad que tienen las mujeres recluidas en el EPMSC Ocaña y a fin de cumplir con los objetivos propuestos, así:

4.1 Factores demográficos y socio-económicos de las mujeres recluidas en el EPMSC Ocaña.

El estudio se realizó con 22 mujeres recluidas en el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario –EPMSC- de Ocaña , Norte de Santander, las cuales se encuentran en rangos de edades entre los 19 y 59 años.

En relación a su entorno familiar, el 91% de la población objeto de estudio tiene entre 1 y 7 hijos, la gran mayoría menores de edad quienes dependían directamente de ellas para sostenerse, la mitad de las PPL manifiesta estar en una relación sentimental que las apoya aun estando en prisión, en cuanto a la otra mitad aseguran que sus parejas no continuaron apoyándolas después de su captura, en cuanto a su orientación sexual, el 68% se declararon heterosexuales, un 23% se reconocen como homosexuales y un 9% no sabe o no responde.

Un 82% de las reclusas revelan que en libertad residían con sus familias en viviendas alquiladas y una minoría residían en viviendas propias y familiares, el estrato predominante es el 1, siendo un 60% madres cabeza de hogar y el otro 40% dependían económicamente de su pareja o de otro familiar.

Laboralmente, el 63.5% de las mujeres encuestadas manifiesta que en libertad desempeñaban trabajos domésticos y oficios varios, consecuentemente también revelan que un 32% se dedicaba permanentemente a trabajos fuera de la ley, las razones por las cuales tenían una inestabilidad laboral, se debía principalmente por el cuidado de los hijos y el hogar, la falta de preparación académica, la dependencia de actividades ilegales y por la adicción a las drogas y el alcohol.

Académicamente el 100% de la población objeto de estudio manifiesta saber leer y escribir, sin embargo, la mayoría de las reclusas tienen un nivel de escolaridad bajo, de acuerdo al Comité Internacional de la Cruz Roja - CICR (2018) “Los bajos niveles de escolaridad de las mujeres privadas de la libertad son un indicador importante de su estatus socioeconómico”.

Con respecto a grupo étnico se encuentra un número muy bajo de PPL se reconocen como miembros de la comunidad negra, mulata o afrocolombiana, por su parte la población extranjera asciende a un 13,5% siendo estas en su totalidad a mujeres de nacionalidad venezolana.

Finalmente, el principal delito por el cual se encuentran estas mujeres privadas de la libertad es tráfico, fabricación o porte de estupefacientes con un 72,5%, el promedio de cuantía de las condenas de las reclusas oscilan entre los 32 meses hasta los 20 años de prisión con una reincidencia al delito del 13,5%.

Ahora bien, mediante los Grupos focales (Anexo B), se logró identificar las representaciones sociales sobre libertad y proyecto de vida construidas en torno a la reinserción social de las mujeres reclusas en el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Ocaña, Colombia, encontrándose lo siguiente:

4.2 Imaginarios de libertad

A partir de la aplicación de grupos focales, desarrollado en dos grupos de 5 integrantes cada uno reunidos en sesiones diferentes, se articularon experiencias, conceptos e ideas conjuntas (técnica de lluvia de ideas) que dieran un significado propio al concepto de “libertad” por parte de las PPL, estableciéndolo como:

“La libertad es un derecho muy valioso que tenemos todos los seres humanos, que no valoramos, que nos brinda independencia para ser feliz con nuestras familias”

“La libertad es el punto de partida para lograr cualquier meta, sin la libertad los sueños no se podrían realizar, ni un trabajo, ni una casa, ni un negocio y menos una familia”

Al respecto, las PPL manejan un discurso unísono y recurrente sobre el reencuentro familiar, la recuperación del tiempo perdido, el retomar su vida al lado de sus hijos; saben que esta etapa difícil de sus vidas se originó por las malas decisiones que tomaron, pero también saben que la responsabilidad que les atañe en adelante como madres, esposas e hijas las empuja a ser mejores personas y a prosperar junto a sus familias.

Ahora bien, así como la libertad les genera esperanza a estas mujeres privadas de la libertad, también les genera temor y expectativa, siendo el rechazo familiar uno de los mayores desasosiegos exteriorizados, ya que establecen que, para poder prosperar y salir adelante primero necesitan del apoyo y el acompañamiento familiar, al respecto, Abaunza, Paredes, Bustos y Mendoza (2016) en su investigación Familia y privación de la libertad en Colombia determinaron que:

Muchas familias se alejan de la PPL por desaprobación su actividad delictiva y por considerar que la persona “nunca va a cambiar”, igualmente, algunos participantes

afirman que prefieren no tener contacto con sus familias porque siempre que lo tienen encuentran rechazo y señalamiento. Otros, por el contrario, aspiran salir para demostrar a sus familiares que son personas diferentes y que sí hubo un cambio positivo en ellos.

(p.159)

Este rechazo o desaprobación familiar puede constituir en las mujeres privadas de la libertad un motivo para volver con las amistades que las indujeron al delito, así como al consumo de drogas y el alcohol, por lo cual, se podría decir que gran parte de la reincidencia en el delito se genera por la fractura del vínculo familiar y el acercamiento a malas amistades entre otras situaciones.

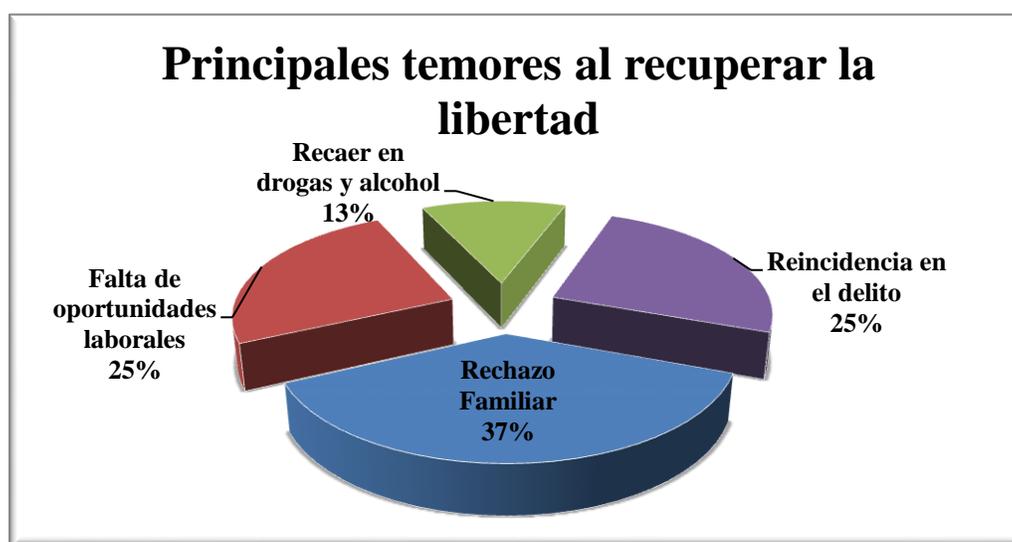


Figura 5. Principales temores de las PPL al recuperar la libertad. Fuente: Propia.

Teniendo en cuenta lo anterior y parafraseando a Crespi & Mikulic, 2014, el entorno familiar de las mujeres privadas de la libertad antes de su ingreso, el efecto y dinámica que se asumió mientras estuvo recluida y el que encontrará una vez recupere su libertad, podrían tener una incidencia mayor o menor en evitar la reincidencia.

Al respecto, García, et al. (2006) la desvinculación familiar en la privada de la libertad juega un papel muy importante ya que sienten que perdieron el rol y control familiar, aunado a sentimientos de vergüenza, culpabilidad, resentimiento e impotencia al no poder resolver los problemas familiares. Escenario con mayor tendencia en las mujeres que en los hombres privados de la libertad según lo afirma Almeda (2002; 2003), ya que son ellas las que particularmente sufren con sus hijos el abandono de sus parejas sentimentales, esta distancia familiar profundiza el sentimiento de culpa en las PPL, ya que es usual que sus hijos menores pasen a la crianza y cuidado de algún familiar o en otros casos a cargo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. A esta separación familiar se suma la tendencia que se presenta en los Centros de Reclusión del país, donde las mujeres suelen ser menos visitadas que los hombres, concepto reafirmado por Carrión (2003).

En este escenario, es trascendental definir la importancia de fortalecer los vínculos familiares del privado de la libertad como parte esencial de su tratamiento penitenciario, más aún con el acercamiento del PPL con su(s) hijo(s), ya que según Volat (2007), cuando a los niños se les permite ver a sus padres con regularidad, el tipo de relación que se desarrolla produce responsabilidad en los padres, porque se sienten obligados a hacer lo correcto al ver los rostros de sus hijos, este tipo de situaciones son las que permiten evitar la reincidencia del delito en los privados de la libertad.

De igual manera es importante resaltar, la proyección que estas mujeres realizan de sí mismas a través de los grupos focales, estableciendo el valor que asumen como mujeres en la sociedad actual, como esposas, hijas y dadoras de vida, las cuales a través de sus experiencias y de espejos similares, han aprendido que está en sus manos brindar un buen ejemplo a sus hijos, porque como lo manifiestan, no quieren que ellos pasen jamás por lo que ellas han pasado, y la

mejor forma de dar ejemplo es a través del trabajo, la independencia y el emprendimiento laboral con el que pueden contribuir con su grano de arena en la construcción de una mejor sociedad.

Ahora bien, para develar los entramados resultantes de la interacción entre el discurso sobre libertad y proyecto de vida, se utiliza el gráfico histórico o línea del tiempo (Anexo C), aplicado a tres grupos de 4 integrantes cada uno donde se encuentra la siguiente subcategoría:

4.2 Rol de actores al retomar la libertad

Se identificó la estructura y dinámica familiar de las mujeres privadas de la libertad antes, durante y después de su paso por la prisión.

Durante su discurso inicial, las PPL establecen la unión familiar como base fundamental de sus hogares antes de la etapa de prisionización, sin embargo, situaciones como su entorno social, pobreza, abuso sexual, deserción escolar, falta de oportunidades laborales y el consumo de sustancias psicoactivas y alcohol, incidieron en su relación con el delito, esta realidad conlleva a analizar que el ser humano no nace con una condición delictiva, ni su actuar surge de manera espontánea, comportamientos analizados por la psicología forense, como una forma de entender las causas y motivaciones que conducen a una persona a convertirse en un criminal, (Soria & Roca, 2006).

Aportando a lo anterior, Redondo 2008, propone un nuevo modelo comprensivo de la delincuencia, a través del cual pretende acoger distintos procesos explicativos del comportamiento delictivo y los agrupa en tres categorías o fuentes de riesgo:

Personales: Como impulsividad-autocontrol, egocentrismo, empatía, creencias antisociales-prosociales.

Riesgos del apoyo prosocial: Referente a las condiciones ambientales familiares, educativas y sociales de las que se destacan factores como la crianza entre un continuo de inconsistencia-equilibrio, calidad de la educación recibida, relaciones con grupos de amigos antisociales o prosociales.

Riesgos de oportunidades delictivas: Como las condiciones de los barrios o tecnologías que facilitan la conducta antisocial, como la posibilidad de víctimas mediante el internet, entre otras.

Estas fuentes de riesgo reafirman los resultados de la presente investigación, estableciendo cómo el entorno social precario incide directamente con las probabilidades de un comportamiento delictivo y la reincidencia del mismo, teoría respalda por Crespi & Mikulic (2014).

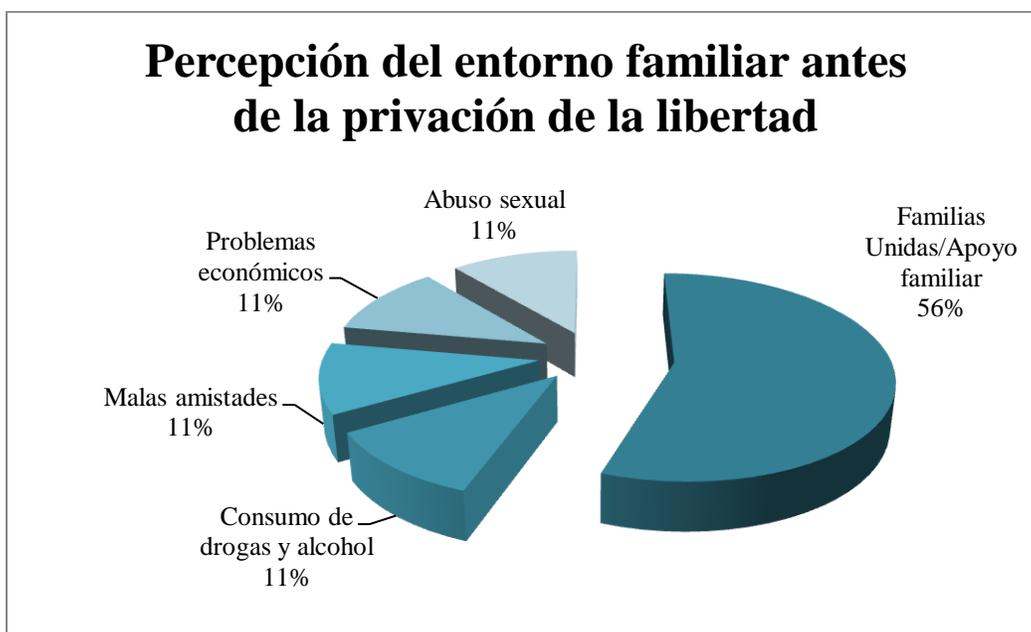


Figura 6. Percepción de las PPL frente a su entorno familiar antes de la privación de la libertad, en ella se demuestra la influencia de factores externos en su vida cotidiana. *Fuente:* Propia.

Ahora bien, una vez analizadas las circunstancias sociales y familiares de las mujeres privadas de la libertad antes de su detención intramural, es pertinente considerar cómo su estructura y dinámica familiar fueron modificadas a partir de su detención, así como el papel que jugaron otros familiares en su hogar tras su ausencia, ¿fueron resilientes?

En su discurso, las mujeres privadas de la libertad no esperaban que sus familias pudieran salir adelante sin ellas, teniendo en cuenta que en su mayoría, eran cabeza de hogar y llevaban el sustento diario a casa, lo que generó una reorganización y reestructuración en cada uno de sus hogares, donde otro miembro de la familia tuvo que trabajar más fuerte o en diferentes labores para suplir las necesidades básicas, también se presentan casos en los que los hijos mayores se encargan del sustento y la crianza de los menores, ya que tanto padres como madres se encuentran privados de la libertad.

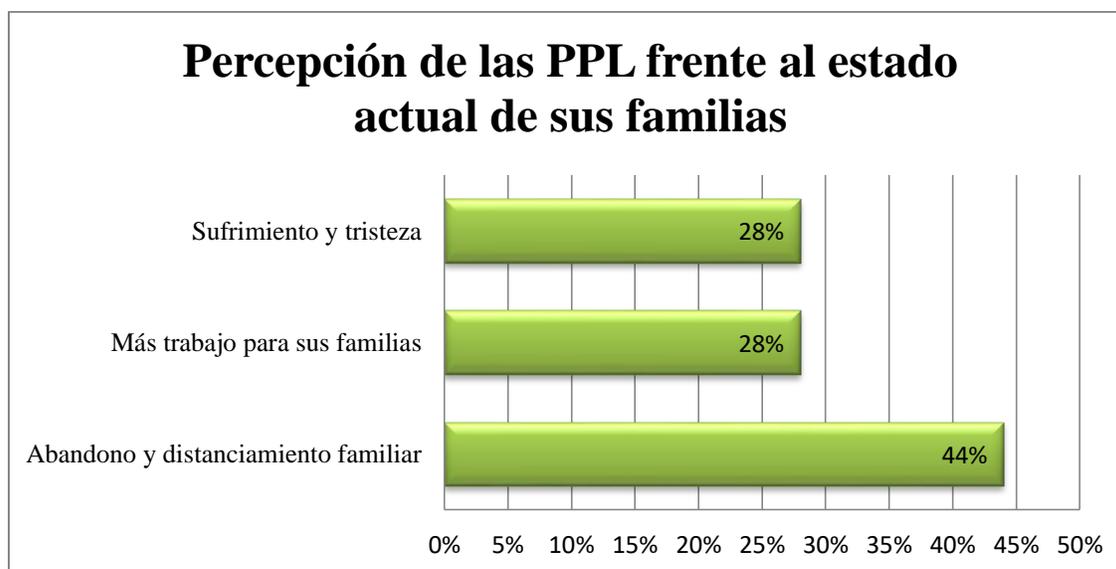


Figura 7. Principales percepciones de las PPL frente al estado actual de sus familias. Fuente: Propia.

A propósito, Gladwell 2013 citando al criminólogo Todd Clear, confirman el fuerte impacto que tiene la privación de la libertad en los hijos de los reclusos, "...dado que

incrementa las posibilidades de que esos niños se conviertan en delincuentes juveniles entre un 300 y 400 por ciento y la posibilidad de que esos niños padezcan graves desórdenes mentales en un 250 por ciento; todo ello sumado a los problemas que el expenado tendrá que asumir a su regreso a casa con la presencia seguramente de algunos daños psicológicos...” (p. 220).

En contexto, un 85% de estas mujeres privadas de la libertad son madres de hijos menores, sin embargo, no todas reciben visita de sus retoños, algunas por no tener quien los lleve hasta la prisión y cumplir con todos los requisitos de ingreso y otras porque no desean que sus hijos las vean en la cárcel, ésta realidad tiende a ser contraproducente para la salud mental de la PPL, pues como lo establece la Constitución Política de Colombia en su artículo 42 “La familia es el núcleo fundamental de la sociedad”, por ende, la familia es el soporte emocional y motivacional de la persona privada de la libertad durante su estadía en prisión.

Según Hairston (2002), los prisioneros varones que mantienen fuertes lazos familiares durante el encarcelamiento presentan tasas más altas de éxito post-liberación que aquellos que no los tienen, al igual que hombres que asumían responsabilidad de esposas y padres responsables. Mientras que el encarcelamiento de las madres lleva a la desintegración familiar (Moreno & Zambrano, 2007).

Al respecto, el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario –INPEC – a través del programa Atención a la Familia, ha establecido el programa de Visitas Virtuales de Internos a Familiares (VIVIF), como estrategia de reanudación del vínculo familiar y el fortalecimiento de su relación socio-afectiva, con el fin de preparar a la población interna para la vida familiar en libertad, especialmente cuando por la ubicación geográfica de unos y otros, este vínculo pueda estar afectado.

Ahora bien, dentro de los imaginarios de libertad que tienen las mujeres privadas de la libertad en el EPMSC Ocaña, luego de sus experiencias en prisión, de la distancia, de la impotencia y del tiempo que han logrado pasar consigo mismas, no lo consideran tiempo perdido totalmente, ya que ha sido además tiempo de reflexión en el que han reconocido sus errores, su comportamiento social y familiar que las llevó a prisión, y cómo priorizaron a otras personas y a una vida de libertinaje sobre sus padres, esposos e hijos.

Si bien el ambiente de la cárcel es por lo general destructivo para las relaciones familiares, también puede ser una ventana, una oportunidad para cambiar. Las investigaciones a nivel nacional e internacional indican que los padres/madres encarcelados se ven por lo general motivados a usar este período para reflexionar sobre su relación con sus hijos y mejorar sus capacidades de padre/madre. (Comisión para Niños y Jóvenes y la Junta Asesora de Aborígenes e Isleños del Estrecho de Torres – Australia, 2001, p.16)

En este sentido, es recurrente su disertación sobre una expectativa muy devota hacia sus familias, en donde al unísono proclaman su intención de recuperar el tiempo perdido con sus seres queridos, esperando ser un ejemplo de vida para ellos a partir de sus experiencias personales, enmarcando la importancia del trabajo honesto y el distanciamiento del delito para que no pierdan sus vidas en prisión, de esta manera conservar juntos a los seres que aman.

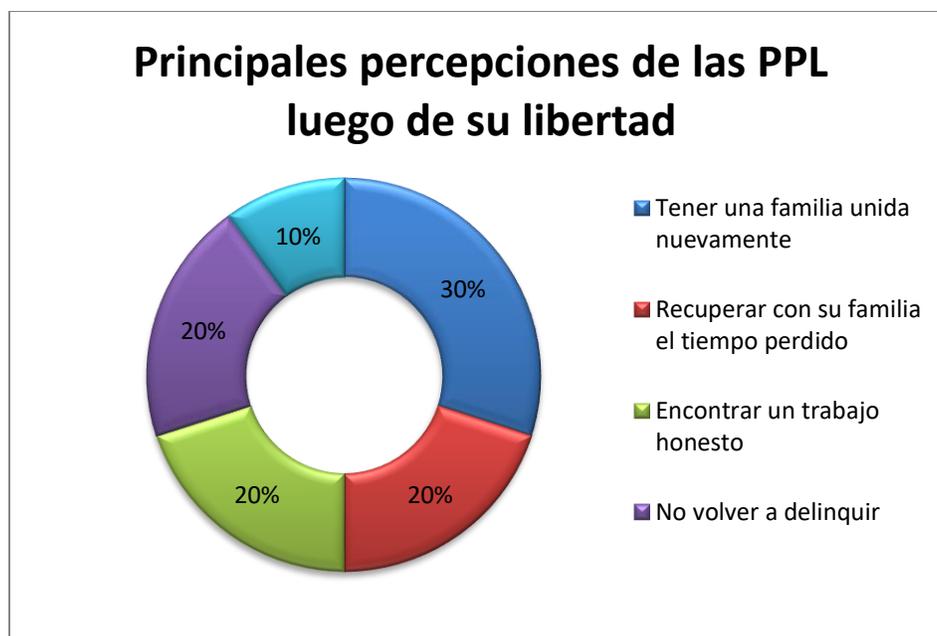


Figura 8. Principales percepciones de las PPL con sus familias al recuperar su libertad. *Fuente:* Propia.

No cabe duda que la intensión y la actitud de estas mujeres privadas de la libertad es importante para retomar su vida pos-penitenciaria, siempre y cuando ellas hagan catarsis de su viejo estilo de vida y eliminen toda costumbre, vicio y/o persona que puedan inducir las nuevamente al mundo delictivo. Por otra parte, la adaptación familiar es un proceso a veces difícil y lento que requiere mucha paciencia, máxime con el factor económico en medio, que de no darse puede resultar con la fractura familiar.

Finalmente, y a través de la entrevista etnográfica (Anexo D), se pueden comprender los entramados resultantes de la interacción entre el discurso sobre libertad y proyecto de vida de las mujeres recluidas en el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Ocaña, Colombia en la siguiente subcategoría:

4.3 Concepto de Proyecto de Vida

La entrevista etnográfica (Anexo D) fue aplicada a 9 participantes individualmente, la cual permitió crear espacios de reflexión sobre el imaginario de un proyecto de vida en libertad, las PPL participantes iniciaron con una autoreflexión comportamental antes de su paso por prisión, establecieron una definición personal acerca del concepto de proyecto de vida, construyendo metas a corto, mediano y largo plazo, estableciendo desde ahora, retos para cumplir con estos proyectos, identificando desde su realidad, como lo van hacer y con qué recursos cuentan para lograrlo.

Antes de estar privadas de la libertad, el tema de un proyecto de vida para las reclusas del EPMSC Ocaña no era un tema importante en sus vidas, algunas ni siquiera habían escuchado el término y pocas tenían una proyección personal y familiar, ya que vivían el día a día y no esperaban que su cotidianidad delictiva se viera afectada de un día para otro.

Hoy, estas mujeres privadas de la libertad recuerdan con nostalgia los momentos simples con sus familias, las risas, la comida, el platicar de su día, los paseos y las ocurrencias de los niños, ahora tienen esta vez un significado especial que antes no notaban, a su vez, muchas de ellas reconocen que la afectación de la dinámica familiar se vio afectada por sus acciones, iniciando por el consumo de drogas y alcohol, conflictos personales y sus conductas al límite de lo legal, lo que provocó que sus propias familias se fueran distanciando de ellas, incluso cuando aún vivían juntas, por ende, en ocasiones algunas familias tienden a distanciarse aún más del privado de la libertad ya que consideran que su comportamiento en prisión va a empeorar y que al momento que retorne, va a alterar la reestructuración familiar y su modus de vida.

Al respecto, la participante M.G., reconoce:

“Quiero cambiar de mentalidad y de amistades, ya que por eso fue que perdí mi libertad por estar pendiente del vicio, quiero estar tranquila en mi casa con mis hijos”

Como se ha revelado en el transcurso de la investigación, el anhelo de estas mujeres privadas de la libertad al salir de prisión es recuperar a su familia, imaginario estrechamente relacionado con su proyecto de vida, para ello y a través de los espacios de reflexión, las PPL además de reconocer sus errores del pasado, han comprendido que al momento de recuperar su libertad, deben enfrentarse a una etapa de adaptación familiar; como se ha evidenciado, las familias tras su ruptura con el PPL reestructuraron su dinámica y sus prácticas habituales, asumiendo nuevas tareas y responsabilidades al interior de la misma, por ende este será una nueva etapa de reajuste emocional.

Al respecto, Robertson (2007) considera que esta etapa de reajuste emocional tanto para el ex convicto como para su familia, puede generar dificultades, especialmente para los niños que deben enfrentar el regreso de su padre o madre después de su temporada en prisión, entre estas dificultades menciona:

Tras el encarcelamiento del padre/madre los niños asumieron nuevos papeles dentro de la familia como, por ejemplo, volverse el principal o segundo cuidador o proveedor de ingresos. Si el padre/madre liberado/a quiere regresar a ‘como estaban antes las cosas’ esto puede ocasionar tensiones en relación a quién desempeña cuál papel dentro del hogar.

Sus sentimientos hacia su progenitor(a) encarcelado/a y hacia otras personas han cambiado. Por ejemplo, “pueden haber desarrollado lazos más fuertes con la persona que los cuidó durante su ausencia”.

Pueden manifestar inseguridad al querer aferrarse al padre o madre y estar preocupados por que pueda volver a abandonarlos de nuevo, o estar cada vez más enojado con el padre/madre que regresó y ser un niño o niña difícil de controlar, con una falta de respeto y desconfianza hacia su progenitor(a). (En el caso de los niños más grandes, estas emociones pueden ser causadas por la adolescencia, más que tratarse –o además de tratarse– de una reacción directa al encarcelamiento de su progenitor(a)).

Al haberse acostumbrado a vivir sin su progenitor(a), puede ser que se sientan inseguros o incómodos en torno a qué sucederá cuando éste/a sea liberado/a (esto es particularmente cierto para aquellos niños que al momento del encarcelamiento eran muy pequeños o no habían aún nacido, ya que no recuerdan o casi no recuerdan a su progenitor(a)) (p.42).

Consecuentemente, y desde la perspectiva del privado de la libertad, Bernstein (2005) manifiesta en su discurso: “Escuche usted hablar a un preso cuya fecha de liberación se aproxima. Habla menos sobre sus deseos y más sobre sus promesas: mantenerse esta vez sin consumir sustancias, conseguir trabajo y establecerse, construir un hogar para sus hijos (p. 205).

Al respecto, es necesario compartir en este espacio algunos de los sentires propios de estas mujeres privadas de la libertad cuando se les pregunta acerca de a dónde quieren llegar a partir de ahora:

“Quiero salir de aquí y reunirme con mis hijos, conseguir una casa y recuperar el tiempo perdido y entre todos trabajar y salir adelante”

“Quisiera ser independiente con un negocio propio de peluches y un restaurante”

“Quiero reencontrarme con mi familia y mis hijos”

“A un reencuentro familiar y preocuparme y atender a mi familia”

“Quiero llegar a ser una mejor madre, hija, esposa y una mejor persona y no confiar tanto en los demás”

“A mí me gustaría estudiar medicina y ser doctora”

“Terminar mis estudios y estar con mis hijos y mi familia”

“Primero quiero salir en libertad, trabajar honestamente y ayudar a mis hijos”

“Estar de nuevo con mis hijos y reunir a mi familia ya que mi esposo también está preso”

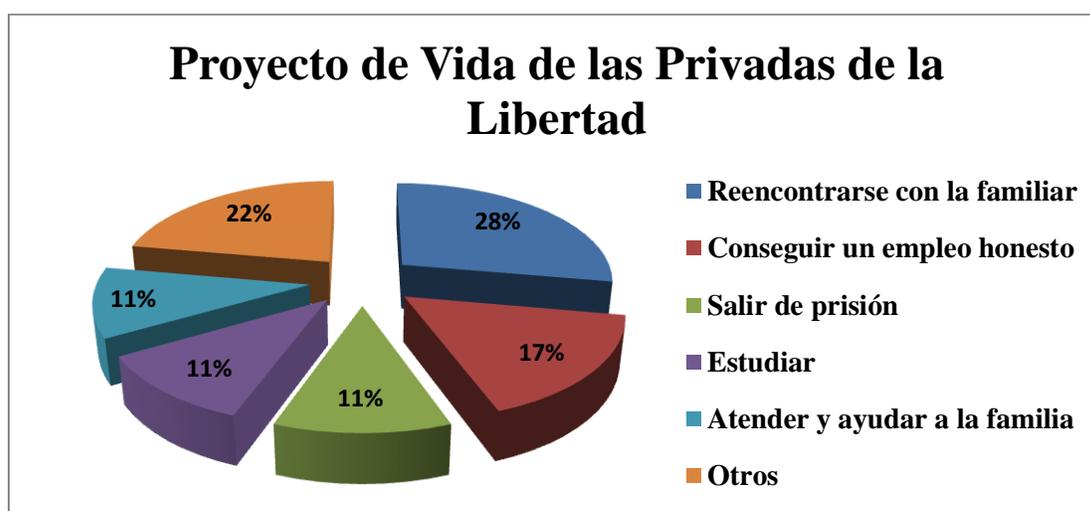


Figura 9. Principales expectativas en los Proyectos de Vida de las PPL del EPMSC Ocaña. Fuente: Propia.

Asintiendo con las afirmaciones de Bernstein (2005), las mujeres privadas de la libertad, en este caso, mantienen un discurso más desprendido de sí mismas, un pensamiento altruista dedicado a sus familias y a la proyección de sus vidas junto a sus seres queridos.

Ahora bien, a través de la construcción de su proyecto de vida, las mujeres privadas de la libertad del EPMSC Ocaña, establecen unas metas a corto plazo que les permitirá avanzar en obtención del mismo, aquí puede notarse una bifurcación entre los discursos de las mujeres próximas a obtener su libertad y las que por su condena deberán permanecer un tiempo más prolongado en prisión.

Las expectativas de quienes obtendrán pronto su libertad están directamente relacionadas con el reencuentro familiar, así como la aspiración de tener un negocio propio que les permita generar ingresos para la obtención de una mejor calidad de vida para ellas y los suyos.

Por su parte, las mujeres que a corto plazo saben que no obtendrán su libertad, tienen metas a corto plazo relacionadas con el restablecimiento de los lazos familiares, de reconciliación y acercamiento a los suyos a través de cartas y llamadas, ya que saben que algunas no las visitan, pero no pierden la esperanza de limar sus diferencias y demostrar su cambio, de igual manera sus expectativas se relacionan con estudiar y trabajar dentro del panóptico para terminar sus estudios y redimir pena para cumplir pronto su condena.

A mediano plazo, las expectativas de las mujeres privadas de la libertad en su mayoría, están direccionadas hacia el cumplimiento de deseos personales tales como adelantar estudios técnicos, tecnológicos y/o profesionales, la adquisición de vehículos y viviendas propias y viajes, otra parte anhela pagar una carrera a sus hijos y en una mínima cuantía esperan estar saliendo en libertad y retomar su vida.

Como se observa, aún existe una división de perspectivas de acuerdo a la cuantía de la pena de las PPL, mientras algunas mujeres desde la libertad aspiran haber resuelto su situación familiar para dedicarse a su realización personal, otras esperan lograr resolver su situación

judicial y la de su pareja para llegar al tan anhelado restablecimiento familiar, al respecto las participantes nos comparten:

“Terminar mis estudios de bachiller, fortalecer los lazos con mis hijos y esperar que todo el proceso judicial salga bien para mi esposo y para mí”

“A largo plazo quiero formar un hogar verdadero con mi pareja y casarme, ya que él también está preso y seguir trabajando”

Ahora, a largo plazo las expectativas de las mujeres privadas de la libertad del EPMSC Ocaña, están direccionadas a la superación psicológica de su paso por prisión y al cierre de una etapa dolorosa y reprochable en sus vidas, por otra parte, sus aspiraciones están ligadas con metas académicas, tales como obtener un título profesional que les facilite conseguir un trabajo digno y estable para tener una mejor calidad de vida, o en su defecto, una carrera profesional para sus hijos a fin de alejarlos del mundo en el que ellas cayeron y a su vez para que las ayuden a sacar a la familia adelante. J.M comparte:

“Poder darle una carrera a mi hijo que quiere ser policía y estar con mi familia”

Con expectativas loables, las mujeres privadas de la libertad enfrentan dos grandes retos: uno relacionado con su red de apoyo y el otro relacionado con los recursos económicos para lograr sus metas. De acuerdo a sus intervenciones, sólo algunas reclusas cuentan con el apoyo de su pareja sentimental, algunas de esas relaciones nacidas en prisión, otro grupo asegura contar con el apoyo de padre y hermanos, y un porcentaje menor refieren tenerse a ellas mismas, es decir, no cuentan con ningún tipo de acompañamiento familiar externo.



Figura 10. Personas con las que la PPL manifiesta contar para lograr con su Proyecto de Vida. *Fuente:* Propia.

Económicamente, solo un 33% de las mujeres privadas de la libertad refieren contar con algún activo cuando salgan en libertad que les permitirá reiniciar su futuro, por otra parte, la mayoría de las participantes aducen no contar con ningún tipo de recurso inmediato al salir de prisión, sin embargo, es interesante observar que muchas de ellas tienen opciones laborales de arranque, como trabajos con familiares o amigos en fincas, restaurantes y otros negocios, también se observa la intencionalidad de iniciar microempresa con la elaboración y venta de helados, empanadas, confecciones y belleza, algunas con el deseo de estudiar carreras técnicas en el SENA, así como aplicar para subsidios del Estado como Familias en Acción, Jóvenes en Acción, subsidios de vivienda y educación, entre otros.

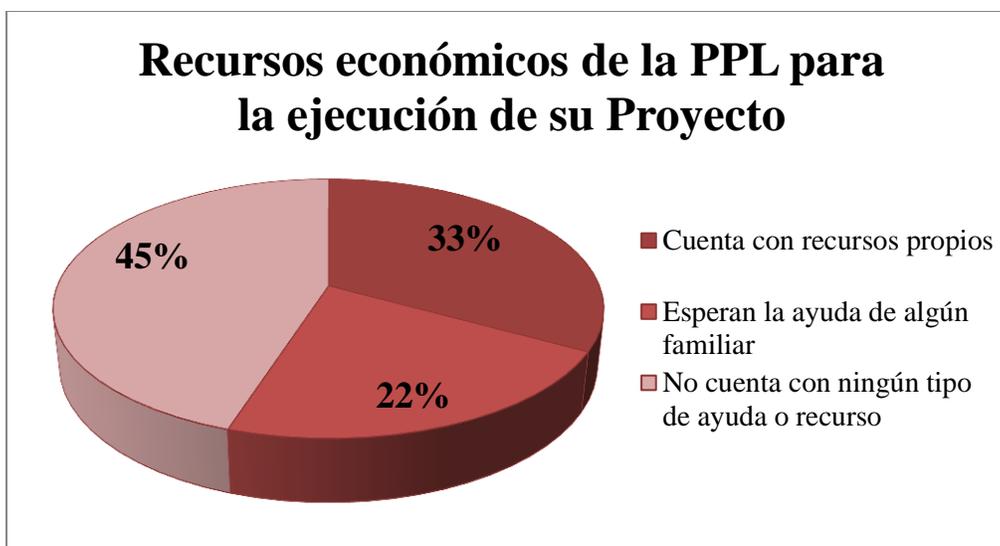


Figura 11. Recursos económicos con los que las PPL manifiestan contar para ejecutar su Proyecto de Vida. Fuente: Propia.

En su relato, muchas de las mujeres privadas de la libertad creen en el empoderamiento de su vida para lograr el éxito, narran que como mujeres pueden ser exitosas en la sociedad a través del estudio y el trabajo honesto, convenciéndose así mismas que pueden lograrlo con actitud y decisión, siempre de la mano de sus familias como motivación y alejadas de personas y vicios que las induzcan a la reincidencia delictiva, al respecto la participante N.G. comparte:

“Trabajando honradamente para no tener este tipo de problemas, porque la plata que se trabaja con droga es maldita”

A pesar que la estructura de un proyecto de vida es muy personal, cada una de las PPL participantes avanzó particularmente dentro de su proceso de resocialización, logrando determinar sus prioridades, organizándolas a partir de la identificación de imaginarios sobre retomar la vida en libertad, como un mecanismo para establecer su proyecto de vida en la legalidad.

Discusión de Resultados

El objetivo del estudio es analizar los imaginarios sociales sobre la libertad que tienen las mujeres recluidas en el EPMSC Ocaña como estrategia de elaboración de un proyecto de vida en la legalidad, para ello se utilizó la entrevista etnográfica, grupos focales e historia de vida, con un total de 22 mujeres participantes. A continuación, se presenta el análisis de los resultados obtenidos teniendo como referente teórico principal los aportes de Cornelius Castoriadis (2013).

Para Castoriadis, un imaginario es una construcción social que abarca todos los componente de la sociedad, normas, símbolos, instituciones y todo esto termina compitiendo a un grupo social determinado; por lo que es esta misma sociedad, quien crea y recrea su propio mundo y por ende determina y diferencia lo que es real de lo que no, por lo que en ultimas es el imaginario social la herramienta utilizada para designar lo que tiene sentido y lo que no.

Con base en esto y lo encontrado en el estudio, la identificación y conocimiento de los imaginarios sociales que tienen las reclusas del EPMSC Ocaña sobre libertad, surge de los supuestos que ellas construyen frente a sus vivencias, a sus familias y dinámicas, el estigma o etiquetado social que influyen en la construcción de redes sociales y en una adaptación a la vida pos-penal.

Durante la investigación se evidencia que las construcciones de imaginarios sobre libertad y sobre proyecto de vida en legalidad que hacen las PPL, son influenciadas por representaciones construidas antes de su ingreso al reclusorio y algunas modificaciones de las mismas resultado de su interacción con el mundo penal, pues muchas realizan afirmaciones como *“el estar en este lugar me enseñó a valorar las cosas, quiero salir y hacer las cosas mejor”*.

Al respecto, Riffo (2016) citado por Hincapié (2019), plantea que los imaginarios sociales son estructuras compartidas socialmente, las cuales se encuentran, sin excepción, en cada uno de los seres humanos. Estas estructuras imaginarias están construidas a través de mitos, relatos, arquetipos, símbolos, estudios, etc. Por tanto, estos imaginarios tienen la capacidad de intervenir en diversas estructuras sociales, lo que conlleva en este caso, a que se generen construcciones en torno a las consideraciones de lo que supone un futuro en libertad.

En los resultados se puede observar como las PPL realizan una jerarquía en las categorías y subcategorías establecidas apriorísticamente, esto de acuerdo al grado de importancia que tiene para cada una de ellas, encontrándose que retornar a la libertad es su principal objetivo,

“La libertad es un derecho muy valioso que tenemos todos los seres humanos, que no valoramos, que nos brinda independencia para ser feliz con nuestras familias”

“La libertad es el punto de partida para lograr cualquier meta, sin la libertad los sueños no se podrían realizar, ni un trabajo, ni una casa, ni un negocio y menos una familia”

Este imaginario es manejado en un discurso unísono y recurrente, el cual relacionan con su segunda subcategoría en prioridades, la familia, aspecto que no solo les da esperanza sino también temores. De igual manera, en la investigación se evidencia al igual que en el estudio realizado por Hincapié (2019), que se tiene un imaginario de familia como un factor protector pese a sus temores, pues lo perciben como adecuado y efectivo, antes, durante y después el proceso penitenciario.

Ahora bien, en relación al imaginario laboral y social, estos son los que se perciben con mayor dificultad en el proceso de retomar la libertad y establecer un proyecto de vida en la legalidad, pues en los discursos se describen estos como entornos donde se les juzga, discrimina

y no se les brinda oportunidades, o las acercan a conductas de riesgo relacionadas con actividades ilícitas, sin embargo, también son estos aspectos puede motivarlas a generar nuevas estrategias, en este punto, sus cogniciones operan desde la dimensión de lo indeterminable y lo imaginario, y se prestan a la lógica identitaria-conjuntista para instituirse en el mundo social (Castoriadis,1975), bajo este imaginario se construye e instituye una manera de pensar la sociedad no tanto desde la identidad y lo determinable, sino más bien desde la creación indeterminada e incesante de la sociedad, de sus producciones y de los significados, sentidos y prácticas que se movilizan con esas producciones (Vázquez, 2002).

Para concluir, se puede ver en el estudio que los imaginarios, que las PPL tienen sobre libertad están relacionados principalmente con su familia, sin embargo, esta representación social en torno a la familia y libertad no es suficiente para crear un proyecto de vida en la legalidad, pues el imaginario laboral y social no es tan relevante para ellas, lo que hace que no lo estructuren desde su proceso intramural sino cuando estén en libertad, estando así expuestas nuevamente a conductas de riesgo, evidenciando la importancia del trabajo en la identificación e intervención de imaginarios sociales, dado que estos establecen un papel fundamental en el proceso de reinserción de las PPL y son estos imaginarios quienes condicionen y dirijan los procesos y conductas posteriores al internamiento.

Conclusiones

La situación de las mujeres privadas de la libertad del EPMSC Ocaña, no es muy diferente a la realidad que viven otras PPL en los distintos Centros de Reclusión del Orden Nacional, esta radiografía permite percibir la problemática social y carcelaria que se presenta actualmente, sin embargo, estos escenarios desafortunados en ocasiones se presentan como periodos de reflexión y valoración familiar, que permiten a la persona realizar un examen introspectivo para un nuevo y mejor inicio de un proyecto de vida.

Es en este punto donde y desde la mediación cultural, se aportó a la investigación de identificación de imaginarios sobre libertad que tienen las mujeres reclusas en el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Ocaña, Colombia, dado que se ejerció como gestor de procesos comunicativos, facilitando la afirmación de identidades personales y colectivas, la comprensión de sentidos de los discursos sociales, el reconocimiento equitativo de la pluralidad cultural y la transformación de relaciones de poder en contextos sociales.

Es así que desde la mirada de la comunicación y,

Vinculada a la racionalidad que emerge de la experiencia de socialidad que contiene la praxis comunicativa cotidiana, que es el lugar donde se hacen palpables las exclusiones, desigualdades y asimetrías de poder que envuelven a las culturas y expresiones identitarias. (Habermas, 1987 y 1989 citado por J. Barbero, 1993:59)

Por lo tanto, se puede establecer el cumplimiento de los objetivos planteados, ya que los imaginarios sociales como fenómeno de estudio, constituyen una herramienta que permiten comprender las formas en que se describen las cosas y cómo se construyen realidades sociales.

El proyecto paso por varias etapas y propició en la población objeto, múltiples momentos donde se develaron los entramados resultantes de la interacción entre el discurso sobre libertad y proyecto de vida, inicialmente la investigación conto con 22 mujeres privadas de la libertad con edades comprendidas entre los 19 y 59 años, población heterogénea en edad pero que comparten realidades sociales como la pobreza, el desempleo, familias de origen extensas, siendo ellas cabezas de hogar, con hijos menores de edad de diferentes padres, socialización en barrios de riesgo psicosocial entre otros aspectos, las cuales a medida que se aplicaban los diferentes instrumentos y herramientas metodológicas, realizaron la apertura emocional y cognitiva de muchos aspectos relacionados con el autoreconocimiento, autoreflexión, tristeza, alegría, decepción, motivación, impotencia, deseo, entre otras muchas emociones, la etapa de investigación finaliza con un total de 14 mujeres aún privadas de la libertad, teniendo en cuenta que es una población fluctuante.

Analizar los imaginarios sociales sobre la libertad que tienen las mujeres recluidas en el EPMSC Ocaña como estrategia de elaboración de un proyecto de vida en la legalidad, permitió identificar que las PPL han modificado algunos de sus imaginarios a través del tiempo, esto influenciado por las vivencias propias del encarcelamiento y por los efectos que tiene la prisionización en ellas, se encontró asimismo, que los imaginarios manejados sobre libertad están relacionados con su familia, sin embargo, esta representación social en torno a la familia y libertad no es suficiente para crear un proyecto de vida en la legalidad pues el imaginario laboral

y social no es tan relevante para ellas, por tanto no lo estructuran siendo esto un factor de riesgo para la reincidencia.

Dentro de los principales imaginarios, se pudo observar la familia como el principal factor protector, sin embargo, surge el cuestionamiento si en realidad es este un factor protector y no un factor de riesgo, pues en sus discursos se encontraba que socializaron en familias permisivas, donde hubo maltrato y en donde las conductas delictivas y de consumo muchas veces eran practicadas por otros de sus familiares cercanos.

Referente a los imaginarios laborales y sociales, se evidencia que son las dos subcategorías que más se les dificulta a las PPL, pues estas representaciones son construidas en base a conceptos de discriminación y falta de oportunidad, siendo las que menos estructuran en sus discursos y proyectos en libertad siendo esto un factor de riesgo latente.

Partiendo de lo anterior se puede concluir que el estudio dio respuesta a la pregunta de investigación propuesta: ¿Cuáles son los imaginarios sociales sobre la libertad que tienen las mujeres recluidas en el EPMSC Ocaña como estrategia de elaboración de un proyecto de vida en la legalidad?, pues se identifican los significados creados por las PPL en torno a las categorías establecidas, permitiendo ver la influencia que estas tienen en el proyecto de vida en la legalidad, en donde en primer lugar está la libertad y la familia siendo este último percibido como principal factor protector; luego de estas características se encuentra lo laboral y lo social, aspectos que no son muy estructurados, lo cual compromete su vida en la legalidad y pueden ser factores de riesgo.

Recomendaciones

Desde la de Maestría en Comunicación de la UNAD, se considera importante continuar con la investigación en el contexto penitenciario, pues es novedoso y muy enriquecedor a nivel profesional, muestra de esto se considera la presente investigación, pues demuestra que el medio carcelario no es exclusivo para la psicología, el trabajo social o ramas jurídicas, las cuales normalmente son quienes investigan en la mayoría de los establecimientos de reclusión de orden nacional, así mismo, se evidencia como la comunicación, por medio de la mediación cultural, produce saberes y conocimientos entorno a la interpretación de imaginarios aportando desde lo experiencial, dando paso a las mediaciones que acompañan, atraviesan y complejizan el proceso comunicativo desde las prácticas culturales.

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos del proceso investigativo, donde se encontró que la familia es uno de los imaginarios principales para las PPL el cual perciben como factor protector, surgen varias preguntas las cuales pueden ser referentes para futuros proyectos, ¿la familia de los PPL se puede considerar realmente un factor protector o es un factor de riesgo?, ¿cómo influye la familia en el proceso de reinserción social de los PPL?, igualmente partiendo de los resultados y evidenciando que las privadas de la libertad no perciben como significativo e importante el imaginario relacionado con lo laboral y lo social, se podría encaminar proyectos de intervención a estructurar proyectos ocupacionales y sociales en la población reclusa, así como realizar esta misma investigación pero en población privada de la libertad masculina y de esta forma podría realizarse un estudio comparativo de las poblaciones.

Partiendo que el Instituto Nacional y Penitenciario y Carcelario – INPEC - cuenta con el programa de Preparación para la libertad y el servicio post-penitenciario, es pertinente que se

haga énfasis en la aplicación del mismo para cumplir su meta principal, que los participantes en el programa optimicen sus habilidades de ajuste pro-social en las áreas individual, familiar, educativo, laboral y social– comunitario, dado que como se evidencio en esta investigación, pese a que las PPL identifican sus imaginarios de libertad en torno a un proyecto de vida en la legalidad, dicho proyecto no es estructurado ni realista lo que puede influir en su reincidencia en el delito.

Finalmente, teniendo en cuenta que los imaginarios sociales establecen un papel fundamental en el proceso de reinserción de los PPL internos a la sociedad, y que esta investigación permitió observar cómo los imaginarios estudiados se reconfiguran frente a cada experiencia vivida, se observa la necesidad de continuar con una atención y una asesoría post-penitenciaria, que permita brindar acompañamiento al post-penado en su proceso de inclusión social, laboral y familiar, apuntado al cumplimiento de sus objetivos y de su proyecto de vida, a través de los servicios en centros de referenciación municipal y distrital, fundaciones entre otros, a fin que estos imaginarios se reestructuren de manera que sean más adaptativos, dado que cuentan con el apoyo para esto previniendo la reincidencia en el delito.

Referencias Bibliográficas

Abaunza, C., Paredes, G., Bustos, P. & Mendoza, M. (2016). Familia y privación de la libertad en Colombia. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario. DOI: <http://dx.doi.org/10.12804/se9789587387360>

Aliaga, F. & Pintos, J. (2012). La investigación en torno a los imaginarios sociales. Un horizonte abierto a las posibilidades. *Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas*, vol. 11, núm. 2, 2012, pp. 11-17.

Almeda, E. (2017). Criminologías feministas, investigación y cárceles de mujeres en España. *PAPERS Revista de Sociología. Volumen 102/2*, pp. 151-181. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.5565/rev/papers.2334>

Ayala, S. (2015). Imaginarios sobre el tratamiento penitenciario en los internos e internas recluidos en establecimientos penitenciarios y carcelarios del área metropolitana de Bucaramanga. *Subjetividad y procesos cognitivos*, 19(2), 39-57.

Badillo, M., López, J., Martínez, O., & Torres, N. (2015). Gestión de procesos de comunicación en las facultades de comunicación social de las universidades colombianas.

Badillo, M., Martínez, O., Tobar, N. (2016). Una apuesta decolonizadora de aprendizajes: el caso de la Maestría en Comunicación de la UNAD – Colombia. Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.

Bernstein, N. (2005) *All Alone in the World: Children of the Incarcerated* (The New Press) pág. 205.

Caicedo, L. (2015). La situación particular de las mujeres recluidas por delitos de drogas. Recuperado de <https://www.humanas.org.co/archivos/Situacionparticularmujeresrecluidaspor delitosdrogas.pdf>

Castagno, M., & Malek, S. (S.F). Representaciones sociales y trabajo. Sentidos construidos por personas privadas de la libertad. IV Foro de Investigación e Intervención Social. Facultad de Psicología, Escuela de Ciencias de la Educación, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba. Lugar de Trabajo: Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades. Área de Ciencias de la Educación y Ciencias Sociales UNC, Argentina.

Castoriadis, C. (1975). La institución imaginaria de la sociedad. Tusquets Editores. Barcelona, 1975. Recuperado de http://www.terras.edu.ar/biblioteca/16/16TUT_Castoriadis_Unidad_2.pdf

Chá, T. & Quiroga, M. (2015). Volver a elegir: Elaboración de proyectos personales con jóvenes privados de la libertad. *Orientación y Sociedad*. Volumen N° 15, pp. 97-112 Facultad de Psicología Universidad Nacional de La Plata.

Código Penitenciario y Carcelario de Colombia. Ley 65 de 1993. Recuperado de <http://wp.presidencia.gov.co/sitios/normativa/leyes/Documents/Juridica/Ley%2065%20de%201993.pdf>

Contreras, P. (2018). Maternidad encarcelada: análisis feminista de las consecuencias personales, familiares y sociales en mujeres privadas de libertad. *Revista Temas Sociológicos*, Número 22, pp. 209 – 232.

D'Medeiros, J. (2015). Mujeres privadas de libertad: análisis con perspectiva de género. El caso de una penitenciaria femenina en el Estado de Pará (Amazonia) en Brasil. *Revista Científica de Primavera*, Vol. XIX N° 1. Recuperado de: <http://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/2015/11/doctrina42431.pdf> el 1 de Octubre de 2019.

D'Angelo, O. (1986). La formación de los proyectos de vida del individuo. Una necesidad social. *REVISTA CUBANA DE PSICOLOGÍA*, Vol. III, No. 2. Recuperado de: <http://pepsic.bvsalud.org/pdf/rcp/v3n2/05.pdf> el 1 de Octubre de 2019.

Echeverri, B. (1996). Enfoques Penitenciarios. Escuela Penitenciaria Nacional, “Enrique Low Murtra” Bogotá D.C.

Galvis, M. (2004). *Caso “instituto de reeducación del menor”*. Sentencia de 2 de septiembre de 2004. Serie C No. 11

Hernández, N. (2016). La resocialización como fin de la pena – una frustración en el sistema penitenciario y carcelario colombiano. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/321861620_LA_RESOCIALIZACION_COMO_FIN_DE_LA_PENA_una_frustracion_en_el_sistema_penitenciario_y_carcelario_colombiano
<http://www.reinsercionsocial.gob.cl/que-es-la-reinsercion/>

Hincapié, M. (2019). Imaginarios sociales frente al futuro pos penal en grupo de internos del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de La Ceja - Antioquia (EPMSC LA CEJA). Recuperado de http://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/15322/1/HincapieMaria_2019_ImaginariosSocialesFrente.pdf

Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario-Oficina Asesora de Planeación-Grupo Estadística (2019). Informe Estadístico No. 06 Junio 2019 – Población reclusa a cargo del INPEC.

Jiménez, M. (2012). *Las mujeres en las prisiones. La Educación Social en contextos de riesgo y conflicto*. Espacios Públicos, 15(35), undefined-undefined. ISSN: 1665-8140.

Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=676/67624803016>

Labrador, M. (2008). *Nivel de reincidencia en agresores sexuales bajo tratamiento en programas de control de la agresión sexual*; Revista Psicopatología Clínica Legal y Forense, ISSN 1576-9941, Vol. 8, Nº. 1

Martin-Barbero, J. (2001). *Al sur de la modernidad: comunicación, globalización y multiculturalidad*. Estados Unidos.

Montealegre, E. (2013). Revista Portafolio. La cultura de la legalidad en Colombia. Recuperado de <https://www.portafolio.co/opinion/redaccion-portafolio/cultura-legalidad-colombia-70436>

Morales, M. (2017). Proyecto de vida de mujeres privadas de la libertad reincidentes del CPF de Santiago en torno a la reinserción social (Tesis de Pregrado). Universidad Alberto Hurtado, Facultad de ciencias sociales, Departamento de trabajo Social. Recuperado de <https://repositorio.uahurtado.cl/bitstream/handle/11242/24189/TRSMoralesC.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Palomino, M., Ríos, G., & Samudio, J. (1991). Proyectos de vida y rehabilitación de delincuentes. Revista Latinoamericana de Psicología. Vol. 23 No.1- pp.71-85. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/805/80523105.pdf>

Pintos, J. L. (2001). “*Construyendo realidad(es): los Imaginarios Sociales*”, Realidad. Revista del Cono Sur de Psicología Social y Política, (1): 7-24

Plan de Acción sistema progresivo. (2010). *Dirección general de servicios penitenciarios*.

Presidencia de la República de Colombia (1991). Constitución Política de Colombia. Recuperado de <http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Documents/Constitucion-Politica-Colombia.pdf>

Quiceno, J., Morales, L., & Cuellar, L. (2018). Imaginarios sociales del desarrollo humano, subyacentes en las políticas de resocialización de mujeres profesionales internas, en el Centro Penitenciario Villa Cristina, de la ciudad de Armenia, Quindío, Colombia. *Revista de Investigaciones Universidad del Quindío*, 27(1), 9-20. Recuperado de <https://doi.org/10.33975/riuuq.vol27n1.17>.

Randazzo, F. (2012). Los imaginarios sociales como herramientas. *Imagonautas* 2 (2)/2012.

Reinserción Social – Construyamos oportunidades. Ministerio de Justicia de Chile. ¿Cómo entendemos la reinserción social? (2018). En línea. Recuperado de <http://www.reinsercionsocial.gob.cl/que-es-la-reinsercion/>

Riffo, I. (2016). Una reflexión para la comprensión de los imaginarios sociales. P. 63-76. Recuperado de http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2219-71682016000100006&lng=es&tlng=es

Robertson, O. (2007). El impacto que el encarcelamiento de un(a) progenitor(a) tiene sobre sus hijos. Serie: Mujeres en la cárcel e hijos de madres encarceladas. Quaker United Nations Office. Recuperado de http://www.quino.org/sites/default/files/resources/ESPAN%CC%83OL_The%20impact%20of%20parental%20imprisonment%20on%20children.pdf

Sánchez, A., Rodríguez, L., Fondevila, G., & Morad, J. (2018). Mujeres y prisión en Colombia Desafíos para la política criminal desde un enfoque de género. Recuperado de <https://www.icrc.org/es/document/informe-carceles-y-mujeres-en-colombia>

Serge, A. (2015). *Prisión e imaginario social del recluso: Representaciones Sociales de la población privada de la libertad en penitenciarías colombianas* (Tesis de Maestría). Facultad de Ciencias y Educación Universidad Distrital Francisco José de Caldas Bogotá D.C.

UNAD. 2014. Documento Maestro de condiciones de calidad Maestría en Comunicación. Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades. Bogotá.

Vázquez, F. (2001). *La memoria como acción social. Relaciones significados e imaginario*. Barcelona: Paidós.

Apéndices

Apéndice A. Formato encuesta demográfica y socioeconómica aplicada a las PPL.



ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE OCAÑA (N.5)

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA – UNAD –

MAESTRÍA EN COMUNICACIÓN

ENCUESTA DEMOGRÁFICA Y SOCIOECONÓMICA

POBLACIÓN: Mujeres privadas de la libertad del EPMSC Ocaña

Apreciada entrevistada,

A continuación encontrará una encuesta que podrá responder voluntariamente, consta de 15 preguntas relacionadas con su entorno social y familiar principalmente antes de estar privada de la libertad, no es necesario que escriba su nombre, con esto se pretende que sus respuestas sean lo más honestas posibles, el fin de la entrevista es estrictamente académico y busca identificar las circunstancias sociales y económicas de su entorno previas a la prisión.

Fecha: _____

I. EDAD

- Mi edad es: _____ años

II. GRUPO ÉTNICO

- Étnicamente, me identifico como:

- ✓ Negra, mulata o afrodescendiente _____
- ✓ Gitana _____
- ✓ Raizal _____
- ✓ Palenquera _____
- ✓ Indígena _____
- ✓ Ninguna de las anteriores _____

- Mi nacionalidad es: _____



III. ORIENTACIÓN SEXUAL

- Me identifico sexualmente como:

- ✓ Heterosexual _____
- ✓ Homosexual _____
- ✓ Bisexual _____
- ✓ Transexual _____
- ✓ Otro _____ Cual? _____

IV. SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD

- Actualmente tengo una discapacidad:

- ✓ Física _____
- ✓ Visual _____
- ✓ Auditiva _____
- ✓ No tengo ningún tipo de discapacidad _____

V. ESTADO CONYUGAL

- Mi estado civil actual es:

- ✓ Soltera _____
- ✓ Casada _____
- ✓ Unión Libre _____
- ✓ Separada _____
- ✓ Viuda _____

VI. FAMILIA

- En la actualidad mi esposo (a) ó compañero (a) permanente continúa a mi lado

✓ Sí _____ No _____

- Mi número de hijos es: _____

VII. NIVEL DE ESCOLARIDAD

- Sé leer y escribir: Sí _____ No _____

- Mi nivel de escolaridad es:

- ✓ Tengo formación escolar hasta: _____
- ✓ Tengo formación técnica o tecnológica en: _____
- ✓ Tengo formación profesional en: _____
- ✓ No cursé ningún tipo de estudio: _____



- Los motivos principales por los cuales dejé mis estudios cuando estaba en libertad fueron:

- ✓ Necesidad de trabajar _____
- ✓ Falta de apoyo económico _____
- ✓ Quedé embarazada _____
- ✓ No me gustaba la escuela _____
- ✓ Fui detenida _____
- ✓ Mi familia me retiró de la escuela _____
- ✓ Legué al nivel de estudios que quería _____
- ✓ Decisión personal _____
- ✓ Relación de pareja _____
- ✓ Consumo de sustancias psicoactivas _____
- ✓ Me expulsaron _____
- ✓ Otro _____ Cual? _____

VIII. FINANCIACIÓN Y TENENCIA DE LA VIVIENDA

- Antes de mi detención residía en una vivienda:

- ✓ Arrendada _____
- ✓ Familiar _____
- ✓ Propia totalmente paga _____
- ✓ Propia en proceso de pago _____
- ✓ Posesión sin título _____

IX. ESTRATO SOCIOECONÓMICO

- El estrato socioeconómico del inmueble que habitaba antes de ser detenida fue:

- ✓ Estrato 1: _____ Estrato 4: _____
- ✓ Estrato 2: _____ Estrato 5: _____
- ✓ Estrato 3: _____ N/S – N/R: _____
- ✓ Terreno en invasión: _____

X. INGRESOS

- Mis ingresos mensuales antes de ser detenida eran:

- ✓ Menos de \$500.000 mil pesos _____ De \$500.000 a \$1.000.000 _____
- ✓ De \$1.000.000 a \$1.500.000 _____ De \$1.500.000 a 2.000.000 _____
- ✓ Mas de \$2.000.000 _____



- En mi hogar, la responsabilidad del sustento familiar era:

- ✓ Sólo mío _____
- ✓ Mío y de mi pareja _____
- ✓ Sólo mi pareja _____
- ✓ Otro familiar _____ Quién? _____

XI. OCUPACIÓN ANTES DE LA DETENCIÓN

- Mi ocupación u oficio antes de ser detenida era: _____

- El trabajo que desempeñaba estaba dentro de la:

- ✓ Legalidad _____
- ✓ Ilegalidad _____

- En libertad trabajaba:

- ✓ Independiente: _____
- ✓ Era Empleada: _____
- ✓ No tenía trabajo: _____

- Las razones por las cuales no tenía trabajo eran:

- ✓ Tenía una actividad ilegal _____
- ✓ No encontraba trabajo _____
- ✓ Falta de estudios _____
- ✓ Cuidado del hogar/hijos _____
- ✓ No necesitaba trabajar _____
- ✓ Estaba estudiando _____
- ✓ Adicción a drogas o alcohol _____
- ✓ No quería trabajar _____
- ✓ Antecedentes penales _____
- ✓ Problemas de salud _____
- ✓ Su pareja le impedía trabajar _____
- ✓ Otro _____ Cual? _____

XII. SITUACIÓN JURÍDICA

- El delito (s) por el (los) cual(es) me encuentro privada de la libertad es (son):

- Mi situación Jurídica es: SINDICADA _____ CONDENADA: _____ CUANTÍA: _____
- Anteriormente había estado en prisión: Sí: _____ No: _____
- Delito(s): _____
- Mi situación Jurídica es: SINDICADA _____ CONDENADA: _____ CUANTÍA: _____

Apéndice B. Formato Grupo Focal aplicado en dos grupos de PPL

GRUPOS FOCALES (dos grupos en sesiones diferentes): herramienta utilizada lluvia de ideas (Grupo 1)

OBJETIVO ESPECIFICO	PREGUNTAS ENTREVISTA Y/O GRUPO FOCAL	RESPUESTAS O DISCURSO INFORMANTE	Listado de palabras que se repiten o términos recurrentes o relevantes	(Subcategorías)	CATEGORÍAS APRIORISTICAS
Identificar las representaciones sociales construidas por las mujeres privadas de la libertad del EPMSC de Ocaña en torno a su reinserción social.	¿Ustedes que entienden por libertad?	“La libertad es un derecho muy valioso que tenemos todos los seres humanos, que no valoramos, que nos brinda independencia para ser feliz con nuestras familias”	<ul style="list-style-type: none"> • Independencia • Felicidad • Derecho • Familia • Valioso 	SIGNIFICADO, TEMORES, EXPECTATIVAS	IMAGINARIOS DE LIBERTAD
	¿Qué esperan encontrar al retomar la libertad?	“Espero reencontrarme con mi familia, retomar mi vida, mi trabajo, recuperar el tiempo que perdí por las malas decisiones que tomé, ser una mejor persona y prosperar junto a mi familia”	<ul style="list-style-type: none"> • Familia • Retomar mi vida • Prosperidad • Mejor persona • Recuperar tiempo perdido • Trabajo • Salud 		
es sociales construidas por las mujeres privadas de la libertad del EPMSC de Ocaña en torno a su reinserción social.	¿Les genera temores el retomar la libertad?	“Mi principal temor es el rechazo de mi familia y de mis hijos, que se me cierren las oportunidades para conseguir un empleo legal, evitando amistades que me acerquen nuevamente al delito y reincidir en él”	<ul style="list-style-type: none"> • Rechazo social • Rechazo familiar • Falta de oportunidades • Reincidencia • Venganza 		
	¿Qué rol cumple la mujer en la sociedad?	“El rol que cumplimos las mujeres en la sociedad es ser madres, esposas, e hijas; mujeres amorosas trabajadoras, independientes y emprendedoras, construyendo una mejor sociedad como dadoras de vida”	<ul style="list-style-type: none"> • Madres, esposas e hijas • Trabajadoras • Independientes • Emprendedoras • Dadoras de vida 		

Apéndice C. Formato Historias de Vida aplicado en tres grupos de PPL

HISTORIAS DE VIDA: herramientas utilizadas línea del tiempo o grafico histórico. (Grupo 1)

OBJETIVO ESPECIFICO	PREGUNTAS Historias de Vida	RESPUESTAS O DISCURSO INFORMANTE	Listado de palabras que se repiten o términos recurrentes o relevantes	(Subcategorías)	CATEGORÍAS APRIORISTICAS
Identificar las representaciones sociales construidas por las mujeres privadas de la libertad del EPMSC de Ocaña en torno a su reinserción social.	¿Cómo eran sus familias antes de estar privadas de la libertad?	“Teníamos una familia unida, llena de amor y comprensión, sin embargo, éramos consumidores de sustancias psicoactivas, eso nos llevó a tener malas amistades que nos llevaron a la cárcel”	<ul style="list-style-type: none"> • Familia unida • Amor • Comprensión • Consumidores • Malas amistades • Cárcel 	ESTRUCTURA FAMILIAR, DINAMICA FAMILIAR	ROL DE ACTORES AL RETOMAR LA LIBERTAD
	¿Cómo son sus familias ahora que están privadas de la libertad?	“Desde que estamos en la cárcel nuestras familias generalmente andan tristes porque no podemos estar juntos como antes y lo más difícil es estar lejos de nuestros hijos, ya que muchas preferimos que ellos nos vengan”	<ul style="list-style-type: none"> • Cárcel • Familias tristes, • Dificultad • Distancia 		
	¿Cómo creen que serán sus familias cuando retomen su libertad?	“Nos imaginamos que nuestras familias estarán muy felices ya que podremos estar juntos y recuperar todo el tiempo perdido, con la intención de no volver a delinquir y pasar otra vez por estas”	<ul style="list-style-type: none"> • Imaginario • Familias felices • Recuperar tiempo • No volver a delinquir 		

Apéndice D. Formato de entrevista etnográfica aplicada a 9 PPL individualmente

TECNICA ENTREVISTA ETNOGRAFIA: PARTICIPANTE 1

OBJETIVO ESPECIFICO	PREGUNTAS ENTREVISTA ETNOGRAFICA	RESPUESTAS O DISCURSO INFORMANTE	Listado de palabras que se repiten o términos recurrentes o relevantes	(Subcategorías)	CATEGORÍAS APRIORISTICAS
Crear espacios de reflexión sobre un proyecto de vida en la legalidad para las mujeres privadas de la libertad en el EPMSC Ocaña.	¿Para ti que es un proyecto de vida?	“Es salir de aquí, reunirme con mis hijos y salir adelante con ellos”	<ul style="list-style-type: none"> • Salir de prisión • Reunión • Hijos • Salir adelante 	METAS A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO	CONCEPTO DE PROYECTO DE VIDA
	¿A dónde quieres llegar a partir de ahora?	“Quiero salir de aquí y reunirme con mis hijos, conseguir una casa y recuperar el tiempo perdido y entre todos trabajar y salir adelante”	<ul style="list-style-type: none"> • Salir de prisión • Reunión • Hijos • Tiempo perdido • Trabajar • Salir adelante 		
	¿Cuáles son tus metas a corto, mediano y largo plazo?	<p>A corto plazo: “Estar en libertad, estar en mi casa con mis hijos y tener una tienda para empezar a tener ingresos”</p> <p>A mediano plazo: “Espero tener dinero para comprarme una moto y seguir trabajando”</p> <p>A largo plazo: “Espero haber superado todos estos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Libertad • Casa • Hijos • Tienda • Ingresos • Trabajo • Superación • Educación 		
		momentos que pasé y darle educación a mi hija menor”			
	¿Cómo crees que una mujer puede ser exitosa en la sociedad?	“Necesita el apoyo de si misma para salir adelante”	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo de si misma • Salir adelante 		
	¿Con que personas cuentas para lograr tus metas?	“Con mis 6 hijos”	<ul style="list-style-type: none"> • Hijos 	NUCLEO DE APOYO	ROL DE ACTORES
	¿Con que recursos a nivel personal cuentas para lograr tus metas?	“Lo más importante es la casa propia y los ahorros que han conseguido mis hijos para montar la tienda, la casa la adquiri con un subsidio del Estado porque somos desplazados”	<ul style="list-style-type: none"> • Casa propia • Ahorros • Hijos • Tienda • Subsidio estatal • Desplazados 		

Apéndice E. Fotografías del proceso



